



**RIO HURTADO**  
MUNICIPALIDAD



# **PADEM 2012**

**Departamento de Educación  
Municipal**

# Contenidos:

## ➤ Introducción

## ➤ Cap. 1 Antecedentes Comunales

- Historia
- Territorio
- Población
- Sociedad y Productividad

## ➤ Cap. 2 Actores Pedagógicos

- Organigrama
- Roles y Funciones
- Instancias de Participación
- Gremios, Asociaciones y Estamentos

## ➤ Cap. 3 Estadísticas del Sistema

- Antecedentes por Establecimiento
- Situación de la Infraestructura
- Planta Docente propuesta
- Matrícula Proyectada por Nivel Educativo

## ➤ Cap. 4 Situación Actual y Perspectivas

- Análisis por Nivel Educativo
- Resultados
- Estrategias
- Plan de Acción PLADECO

## ➤ Cap. 5 Plan de Acción

- Metas 2012
- Objetivos Específicos
- Actividades e Indicadores

## ➤ Cap. 6 Programas y Proyectos

- Integración
- Medio Ambiente y Ruralidad
- Actividades Formativas Complementarias
- Adultos

## ➤ Cap. 7 Presupuesto

## **INTRODUCCION:**

El presente constituye un **documento de trabajo** para todos los actores pedagógicos del sistema de educación comunal y para nuestras autoridades del Concejo Municipal, el cual se inserta dentro del proceso de consulta para el fortalecimiento de nuestra Política Comunal de Educación. Este proceso consigna al menos tres encuentros multi-estamentales, a objeto de nutrir con insumos y demandas actuales la plataforma de este instrumento de planificación y gestión para el año 2012.

### **Consideraciones:**

El Cap. 1 debe incorporar los nuevos escenarios productivos existentes en nuestra comuna, principalmente aquellos ligados al mundo de la agroindustria, así como el de la pequeña minería. Igualmente, debemos incorporar la sistematización de los nuevos datos demográficos que entregará el pre-censo 2011 y que permitirán nuevas proyecciones en este ámbito. De la misma manera corresponde una actualización de los datos de población comunal, matrícula y su proyección.-

En el Cap. 2 Mantiene las estructuras, fines y roles del DEM y de los actores pedagógicos existentes en la comuna.

Respecto al Cap 3, este da cuenta de los ajustes tomados en la planilla a objeto de mitigar en parte los complejos problemas financieros desde el punto de vista del gasto, ajustes en la planilla docente, fusión Liceo J. I. Charlín y Esc. Amanecer de Hurtado, entre otros. Por otra parte, actualiza datos estadísticos globales del sistema de educación comunal en recursos humanos, situación de la infraestructura, etc.

Cap 4 Realiza un chequeo del funcionamiento de instrumentos y dispositivos que están actuando dentro del sistema educacional por nivel de educación, a la luz de los resultados registrados durante el año 2011.

En el Cap 5. se presentan las grandes metas del sistema y se ataca el plan de acción a partir de los lineamientos definidos en el PLADECO y la Política Pública de Educación, de tal manera de facilitar un monitoreo posterior más integral y coherente.

El Cap. 6 va destinado a describir y actualizar programas educativos especiales

Finalmente, el Cap. 7 da cuenta del presupuesto requerido para el funcionamiento del sistema educacional municipal.

## ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

### Capítulo 1

#### 1. Breve reseña histórica

Río Hurtado es un antiguo poblado que fue asiento del invasor Inca *Topa Yupanqui*, en 1472, previo a la conquista española, tiempo en el cual ya se habían establecido *Mitimaes* (colonias de trabajo), que estaban insertas y comunicadas por el Camino del Inca, el cual atravesaba la quebrada del Arrayán de Andacollo, bajaba por el portezuelo de Cachaco de Río Hurtado y seguía la confluencia del Río Grande. (Carlos Keller)

Anteriormente, el territorio comunal fue poblado tempranamente por las culturas precolombinas Molle (s. III – V dc) y Diaguitas (s. VI – XV dc), a quienes corresponderían los numerosos petroglifos existentes, así como gran parte del material arqueológico investigado hasta la fecha. Los restos materiales y espirituales de los pueblos aborígenes están siendo investigados a propósito de hipótesis bastante difundidas que señalan que el valle del Hurtado habría estado habitado desde hace más de 10.000 años atrás (Alero San Pedro de Pichasca). Es importante difundir que la prolifera muestra gráfica existente en gran parte del territorio comunal no ha sido aun descifrada, por lo tanto son códigos o ideogramas desconocidos, que demuestran un estadio tan solo descriptivo de la situación y un escaso nivel y poca profundidad que este tipo de estudio arqueológico – antropológico tienen en nuestra región, amén del provecho que de ello se haga en el ámbito propiamente cultural o turístico.

Siglos después y bajo el dominio colonial español, los pueblos se agruparon constituyendo una mixtura difícil de precisar, producto de los diferentes aportes aborígenes (quechuas, mapuche, aymara, entre otros.) y europeos, principalmente españoles. Este mestizaje fue el resultado de mecanismos de control social y económico del poder colonial que exportaba e importaba del territorio grupos humanos de diferentes etnias para realizar trabajos de extracción minera, producción agroganadera y construcción de vías para el tráfico de mercancías, con lo cual se conformó una nueva identidad bajo los encomenderos coloniales, la impronta característica del Norte Chico chileno. Una culminación de este tipo de pueblos fue *Recoleta* cuya data es de 1756, caserío original, que fue sumergido por las aguas de uno de los primeros embalses construidos en Chile, en 1934.

En 1813 en las postrimerías del proceso de independencia, Río Hurtado tenía 1.846 habitantes y ya sus poblados principales eran: Samo Alto, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro, Hurtado, Serón y Algarrobos.

En el año 1891, luego de la Guerra Civil que culminó con la muerte de J. M. Balmaceda y ya bajo la presidencia del liberal Jorge Montt Torres, la comuna adquiere autonomía denominándose, "comuna de Samo Alto", teniendo como capital comunal, la misma localidad. Avanzando los años y después de paciente investigación, anotados de la página 300 del *Anuario Nacional de Municipalidades*, impreso en 1932, los siguientes datos:

"... Que la comuna de Samo Alto, acusó como número de habitantes en el último censo ordenado levantar, el 27 de noviembre de 1930, la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes (5987)... "

"...Que la comuna de Samo Alto, cuenta con dos (2) escuelas públicas fiscales, una destinada al elemento masculino y otra al femenino, con un total de noventa y nueve EDUCANDOS... pero la municipalidad deseosa de contribuir a la educación ha adquirido un terreno para ser destinado a una escuela municipal... para que los profesores normalista Oscar Irrarrazabal Encalada y Antonia Jorquera Rojas, cumplan mejor su misión... "

..Que el Alcalde Sr. López, la Junta Concejal y el Sr. Alfonso Humeres instalaron un policlínico, el cual es atendido dos veces por mes y que es rentado por el municipio local..."

"... Que, entre otras labores, se llevó a efecto la construcción de una Plaza Pública, con bonitos jardines y un kiosco destinado a retretas... Además de tener un buen servicio de Policía Local... se ha emprendido la construcción de un Retén de Carabineros... "

"... Que consecuente con una política de buena viabilidad, se ha ordenado la construcción de un puente en el vado de la Angostura de Samo Alto, puente que vendrá a llenar una gran necesidad del vecindario... "

"... Que el Alcalde y la Junta se han propuesto adquirir un terreno que servirá para construir habitaciones para obreros, lo que da una muestra del amplio deseo de prestar atención y asistencia social..." ( Hasta ahí la crónica de 1932. )

La década del treinta marcó, sin duda, el futuro de la comuna. La crisis del salitre y la caída de la Bolsa, primer gran desastre del capitalismo mundial, obligó a muchos a volver desde el Norte Grande al suelo de sus padres. Este poblamiento crítico y explosivo, derivado de la debacle de la primera modernidad en Chile, presionó los recursos naturales existentes. El más explotado entre ellos fue el recurso leña - carbón, fácil de conseguir, producir y vender. Esta actividad se extendió a lo largo del siglo XX lo cual, unido al ya tradicional pastoreo caprino y al uso irracional del recurso agua, ha ido profundizando y acelerando el proceso de desertificación comunal. El efecto es ostensible: de casi 8.000 habitantes en la década del 70 a 4.700 en los albores del siglo XXI.

## 2 Nuestra Comuna de Río Hurtado

### 2.1. Ubicación y características físico ambientales de la Comuna de Río Hurtado

#### 2.1.1 Ubicación

La comuna de Río Hurtado con una superficie de 2117,2 km cuadrados, se ubica en la parte noreste de la provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Limita al norte de W en E, con las comunas de Andacollo, Vicuña y Paiguano, todas ellas pertenecientes a la provincia de Elqui; al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este, se cierra en el límite internacional con la República de Argentina. El área de estudio implica la existencia de un medio físico montañoso, de clima de templado a frío a medida que se gana en altura, y de características estepáricas en su conjunto.

#### 2.1.2 Entidades Fisiográficas de la Comuna

La morfología de la comuna se caracteriza por la existencia de un patrón orográfico montañoso, dominado por la Cordillera de los Andes en su parte oriental con pendientes medias a fuertes, unidas a su origen granítico y andesítico. La parte occidental está ocupada por una Precordillera Transversal de cerros y lomas con sectores de topografía ondulada a llana que corresponden a restos de antiguas peniplanizaciones. Ambas entidades han sido profundamente labradas por el del río Hurtado, generando un valle angosto y profundo donde se instalan los asentamientos y las actividades agroproductivas de la población. Por encima de la planicie aluvial, una red de canalizaciones permite el uso agrícola de las laderas, las que junto con el fondo de valle, gozan de las ventajas climáticas de la comuna, caracterizada por la existencia de una gran cantidad de días de tiempo luminoso y seco. Esta es la primera diferenciación territorial que podemos observar en el área de estudio y sobre estas dos entidades predominantes, se analizan los componentes ambientales del medio físico.

### 2.2 Geología y Geomorfología

#### Cordillera de los Andes

Dentro del área de estudio, la Cordillera de los Andes tiene alturas superiores a los 5000 m y pendientes medias superiores a 30-50%. Constituye el principal elemento morfológico, con un ancho promedio de 35 km y alturas de 2200 a 5000 m. Los lineamientos de fallas del área andina, obliga al río Hurtado, afluente natural del río Limarí (cortado por embalse Recoleta) a escurrir en su primera mitad con rumbo SE-NW, paralelo al del -río Claro afluente meridional del río Elqui.

#### Precordillera Transversal

Presenta una dominancia de relieves montañosos de altura variable entre 800 y 2000 m, con pendientes medias entre 30 y 50%, unidas a su origen granítico y andesítico. Esta precordillera se ve interrumpida por peniplanicies de topografía más o menos ondulada que corresponden a llanos de

altura, con algún grado de ocupación humana y por el fondo de valle del río Hurtado, donde se establece fundamentalmente la población y sus actividades productivas. En el valle mismo pueden



**Entidades Fisiográficas de Río Hurtado**

distinguirse las siguientes unidades geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación y relleno que corresponde al área por la cual fluye el río.
- Terrazas aluviales recientes, correspondientes a depósitos sedimentarios anteriores del río, actualmente segmentadas por éste o por sus brazos.
- Terrazas aluviales antiguas o remanentes, aunque de poca expresión en el sector aguas arriba del embalse Recoleta.
- Pié de monte o terrenos de laderas, vecinos a los cerros en los cuales los sedimentos coluviales han sido redepositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos, generando formaciones cónicas de diversa pendiente, grado de erosión y composición, los cuales engranan con los sedimentos aportados por el aluvión central.

Son las unidades geomorfológicas del valle las que presentan mayor grado de fragilidad ante la presencia de eventos torrenciales como el registrado en 1997. Como consecuencia del incremento de caudal que experimentó el cauce del río Hurtado producto de intensas precipitaciones (junio 1997) y los deshielos posteriores, sectores importantes de la terraza aluvial reciente y de los suelos de quebradas del pie de monte fueron erosionados produciéndose aluviones y arrastre de materiales que ocasionaron graves perjuicios económicos a la comunidad del valle. Hoy, el área de contacto de las quebradas con el valle del río Hurtado (en general demarcada por la ruta D-595) se hallan protegidas por muros de gaviones a fin de encauzar futuras crecidas que puedan afectar infraestructuras y viviendas.

## 2.3 Clima

### Cordillera de los Andes

En el área andina de la región de Coquimbo al sur, se establecen dos pisos climáticos, uno de clima de estepa fría (BSk's) o de estepa fría de montaña (BSk'G) y donde el ciclo diario de las temperaturas contrasta fuertemente entre el día y la noche. Dependiendo de la latitud, topografía y exposición del terreno por sobre los 3500 a 4000 m se establece un clima de tundra (ETH) o de tundra de alta montaña (EB). En la zona andina de Coquimbo, las precipitaciones varían entre 140 y 180 mm anuales y son eminentemente de agua/nieve o de tipo sólido sobre los 3000 m. En la alta cordillera, las condiciones de tiempo pueden variar bruscamente y no están excluidas las ocasionales y breves tormentas de verano por efecto convectivo.

### Precordillera Transversal

En el área de cerros y lomas precordilleranas domina en general un clima de estepa templada (BSks), muy semejante al del valle, pudiéndose presentar sin embargo por encima de la cota de 1500 m, amplitudes térmicas más significativas. En sentido estricto, y de acuerdo al ambiente climático donde se localiza la casi totalidad de la agricultura de los valles de Elqui y Limarí, incluyendo el valle del río Hurtado, predomina un clima de estepa templada marginal (BSIW) delimitado por las isoyetas de 100 y 200 mm de lluvia anual, donde los meses de mayo a agosto acumulan entre 110 y 125 mm de lluvia, que representan entre el 83 y 90% de las sumas medias anuales de precipitación.

El monto total de las precipitaciones anuales raramente supera los 140 mm anuales en la hoya del río Limarí, no obstante lo anterior, la gran variabilidad interanual de las precipitaciones y sobretodo una alta concentración de lluvias en un solo mes del año no son eventos raros.

Debido al carácter montañoso de la comuna y a una altimetría que aumenta de oeste en este, el monto de las precipitaciones anuales es mayor que en la comuna de Ovalle y diferente entre las distintas localidades del valle, así en 1997 mientras la localidad de Samo Alto registró 301,5 mm de lluvia, en Pichasca cayeron 388,5 mm y en Hurtado 457,1 mm. Esta última estación presenta trece (13) años con precipitaciones mayores a 200 mm anuales en un periodo de 50 años (1946-47/1997-98), en tanto que en mismo periodo se han presentado a lo menos cuatro (4) meses de precipitaciones excepcionales, correspondiendo estos eventos a: mayo de 1957 con 241 mm, julio de 1984 con 397,5 mm, julio de 1987 con 295 mm y junio de 1997 con 257 mm de agua caída, lo que constituye sin duda una situación de alerta cuando se trata de ocupar suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

En el mismo sentido, años de gran pluviosidad como los de 1957, 1984, 1987 y 1997, han tenido

como consecuencia producir caudales medios importante entre los meses de noviembre y enero siguientes por efecto del deshielo de las altas cumbres, los que han originados también crecidas e inundaciones en el valle. De acuerdo a la tabla, debe señalarse que a lo largo del valle del río Hurtado, entre embalse Recoleta y la aldea de Hurtado existen parámetros térmicos muy estables y donde sólo las precipitaciones tienden a ser más importantes hacia el interior del valle.

Parámetro	Localidad	Localidad	Localidad
	El Pangué	Pichasca	Hurtado
Lat.	30°27' S	30°23' S	30°17' S
Long.	71°02' W	70°53' W	70°41' W
T° Media (°C) mes + cálido	20°,5' (ENE)	20°,2' (ENE)	20°,0' (ENE)
T° Media mes + frío. (°C)	12°,1'(JUL)	12°,0' (JUL)	12°,3' (JUL)
Precipitaciones medias (mm) mes + lluvioso	35,7 (JUL)	48,6 (JUL)	54,2 (JUL)

## 2.4 Suelos y Vegetación

### Cordillera de Los Andes

Sobre las laderas y cerros entre los 2000 y 3000 m aproximadamente, dominan los aridisoles los que poseen en general una escasa protección vegetal. A alturas mayores, los suelos rocosos de carácter andesítico con una cubierta de hierba estacional comienzan a ser dominantes.

Las partes bajas de la cordillera andina se caracterizan desde el punto de vista vegetal por poseer considerables poblaciones de *Eriocyce sandillon*, cacto "asiento de la suegra" y de *Eulychnia ácida* "ácido o también copao", junto con pequeños arbustos como el "elegante" (*Anarthrophyllum elegans*) y la verbena azul (*Verbena spathulata*). También se encuentra el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*).

A los 31° de Latitud S, Reiche (1953), establece la altitud de 3300 m, como límite de los arbustos enanos. Por sobre los 2000 m y hasta los 3500 m, se concentran en los fondos de valle, hierbas de la familia de las gramíneas, son las vegas, que en verano se utilizan para alimentar al ganado trashumante.

En la cordillera alta aparece "la estrella de la cordillera, planta perenne de floración estival junto con hierbas, como el "soldadillo de la cordillera" (*Tropaeolum sessilifolium* Poepp et Endl), y otras gramíneas.



## Precordillera Transversal

Es en el fondo de valle del río Hurtado aguas arriba del embalse Recoleta donde se localizan los suelos de aptitud agrícola. El estudio de suelos realizado por CIREN (1994), y la evaluación realizada por IRH LTDA, describe las siguientes series de suelos

**Serie Cerrillos de Rapel (CL)**, esta serie deriva de materiales graníticos y se presenta en posición de piedmont en la parte más alta de la cuenca, a partir de la localidad de Hurtado. Esta serie es la de mayor superficie en el valle con un 36% de la misma.

**Serie Limarí**, se presenta en posición de terraza aluvial reciente, de gran presencia desde el embalse Recoleta hasta Hurtado. Representa el 25% del área agrícola.

**Serie Serón**, se presenta en posición de piedmont con pendientes complejas de 2 al 15%. Esta serie implica el 17% del área potencial agrícola y la mayor expresión de esta serie, se encuentra entre Pichasca y Hurtado.

**Serie Tuqui**, suelo sedimentario en posición de terraza remanente. Representa una superficie de 11% en el valle y su mayor expresión está entre el Embalse y Pichasca.

**Serie Huamalata**, suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Representa también el 11% del área cultivable y su mayor expresión está entre el Embalse y Piedras Buenas.

También se presentan el misceláneo aluvial (M.A) que engloba áreas muy pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables en las crecidas. En tanto que el misceláneo pantano (M.P), engloba las áreas de pantano y las vecindades del mal drenaje permanente.

En las quebradas y taludes, que descienden sobre el valle del río Hurtado, domina el misceláneo quebrada (MQ).

Sobre los cerros y laderas altas dominan los ardisoles o suelos formados en regiones áridas, permanecen secos y poseen regular a escasa protección vegetal, la que puede variar dependiendo de la exposición y tipo de roca dominante.

Desde el punto de vista vegetal, la región de Coquimbo, incluida el área de estudio, constituye una zona altamente "cactofílica" estimada un centro de dispersión y diferenciación importante, por la cantidad de especies, en particular las del género *Neoporteria*, *N. eriosyoides* o "quisco de Huanta", *N. clavata* var. *Nigrihorrida* o "cacto en maza"

En el valle del río Hurtado y en combinación con los cactus aparece en la parte baja de las laderas asoleadas, el pimiento o molle (*Schinus molle*), al que se agrega el algarrobo (*Prosopis chilensis*), especie relativamente común desde Coquimbo al sur y que favorece los terrenos pobres así como el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*), arbusto o árbol de las laderas asoleadas de la precordillera andina. El olivillo es observable hasta el área de



Hurtado, en la parte alta de los cerros que hacen de divisoria de aguas con las comunas de Elqui.

A las especies señaladas pueden mezclarse otros arbustos resinosos y espinudos, pequeños y xerofíticos (pingo-pingo, cachiuyo, brea, y huañil), plantas y hierbas anuales y perennes algunos muy abundantes (huilmo, maicillo, quinchamalí, hinojillo y valeriana), las dos últimas hasta los 2000 a 2500 m de altura.

En algunas laderas existe una densidad significativa de especies (30% de la superficie), más allá del carácter semiárido del paisaje, lo que indudablemente otorga un valor escénico y paisajístico interesante al medio físico de la comuna.

## 2.5 Estado de la Flora

Para la comuna de Río Hurtado, el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo ha distinguido las 29 especies de flora presentes que se encuentran en algún estado de conservación, de las cuales dos (2) se encuentran En Peligro y 27 en Vulnerable. Además, cuatro de las 29 especies son endémicas de la Región de Coquimbo.



## 2.6 Hidrografía e Hidrología

### Cordillera de Los Andes

La cuenca hidrográfica del río Limarí, con una extensión de 11.760 Km. cuadrados, y de la cual, el río Hurtado es su tributario norte, es la más importante del Norte Chico, después de la hoya del río Copiapó y corresponde a una cuenca exorreica de tipo andino.

El río Hurtado, cuya hoya es de 2.230 Km. cuadrados, nace en la cordillera andina, a los pies de los pasos fronterizos el Viento Norte o Miranda y el Viento Sur, y algunos de sus formativos como el río Ternero, drenan la falda norte de la cordillera Doña Rosa. Tiene un desarrollo de casi 125 Km.

En su primera mitad, hasta la aldea de Hurtado, punto más septentrional de su recorrido, el rumbo es SE-NW, paralelo al del río Claro, afluente del río Elqui, y esto como consecuencia de los lineamientos de falla que dominan el área andina. Esta primera mitad, corresponde a su porción claramente andina, donde el río ha labrado un fondo de valle marcado por la impronta glacial, que en general es de escasa amplitud, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros que se empinan sobre los 2000 m.

En Hurtado, el río toma una dirección SW, hasta la confluencia con el río Grande en la Puntilla de Peñones y transita por un valle algo más desarrollado, aunque los encajonamientos son normales en algunos tramos de esta sección, rodeada de serranías y lomajes que descienden hasta los 600 m en el embalse Recoleta, de una capacidad útil de 100 millones de metros cúbicos. En este sector las líneas de cumbres están matizadas por un relieve ondulado que corresponde

posiblemente a antiguas peniplanizaciones del relieve transversal andino.

### Precordillera Transversal

Al igual que en la Cordillera de los Andes, esta entidad está marcada por la influencia del río Hurtado, al que se suman una profusión de pequeñas quebradas que descienden hacia el valle del río mencionado, Quebradas: Arrayán, Las Trancas, Totorita, La Cantera, Los Pangués, Los Maitenes de Samo Alto, Cachacos por la parte norte de la cuenca, y Las Breas, El Llano, El Algarrobal, El Chape, Pichasca y Bulrreme, por la parte sur de la cuenca. Estas quebradas permanecen normalmente secas ya que su alimentación es de tipo pluvial, sin embargo pueden manifestar escorrentías cortas y violentas como las de junio de 1997.



El río Hurtado, no obstante su longitud, mayor que cualquiera de los otros dos tributarios del Limarí (Grande y Guatulame), posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos

reducidos. Sin embargo aguas debajo de la localidad de Pichasca, presenta episodios de crecidas excepcionales en respuesta a eventos de precipitación abundante, más allá de sus dos períodos de crecidas máximas y normales que son junio y julio por efecto de las precipitaciones invernales y diciembre y enero por efecto del deshielo primaveral de las nieves en la porción alta de la cordillera andina, lo que hace a este río característico de un régimen nivopluvial.

En apoyo a lo primero, el día 18 de junio de 1997, el río Hurtado presentó caudales instantáneos máximos en Angostura de Pangué de 104 m<sup>3</sup>/seg, (caudal que ha sido ampliamente superado en una estadística de 50 años al menos dos veces, el día 22/05/1957 con 990 m<sup>3</sup>/seg y el día 10/07/1984 con 605 m<sup>3</sup>/seg), en tanto que el caudal medio diario máximo en la misma estación para el 18 de junio fue de 26 m<sup>3</sup>/seg (frente a caudales medios diarios máximos de 324 m<sup>3</sup>/seg el día 22/05/1957 y de 120 m<sup>3</sup>/seg el 08/07/1984).

Todas estas situaciones de crecidas excepcionales del río Hurtado han estado relacionadas con la entrada al territorio centro-sur y norte del país de depresiones o frentes de mal tiempo de gran fuerza y extensión territorial.

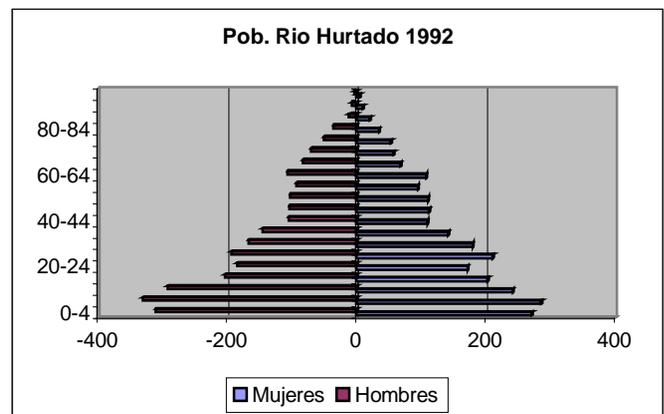
### 2.7 Nuestra Población

Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos

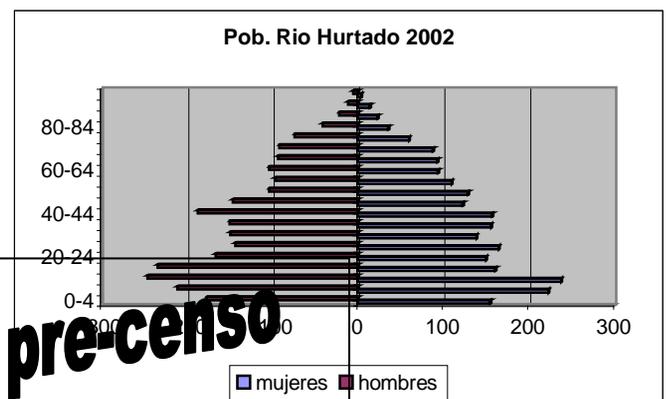
principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se

asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

Como resultado del pre-censo aplicado el año 2011 la estructura de la población comunal expresa en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de XXXX hbts., registrándose una reducción cercana al XX% respecto al censo del 2002. Esta "desertificación poblacional", encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio-culturales devenidos de la modernidad actual. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al escenario ya planteado.



Si observamos con detenimiento los gráficos comprobaremos una clara tendencia hacia el "achataamiento" de la pirámide, esto significa: más población adulta mayor y menor población infantil.



**Ingresar Análisis pre-censo**

Los gráficos siguientes muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por proceso pre-censo 2011

Según la FPS la población presenta una disminución en los últimos 7 años, de 4771 habitantes el 2002 (INE, 2002) a 4509 habitantes el 2009 (FPS, 2009). Cabe destacar que ha habido un cambio ligero en la predominancia masculina de las últimas décadas por sobre la femenina, el Gráfico 2, muestras esta sutil diferencia.

Esta predominancia del sexo femenino también se puede observar en el Gráfico 3, en donde aparece en porcentaje de la población por sexo y localidad.

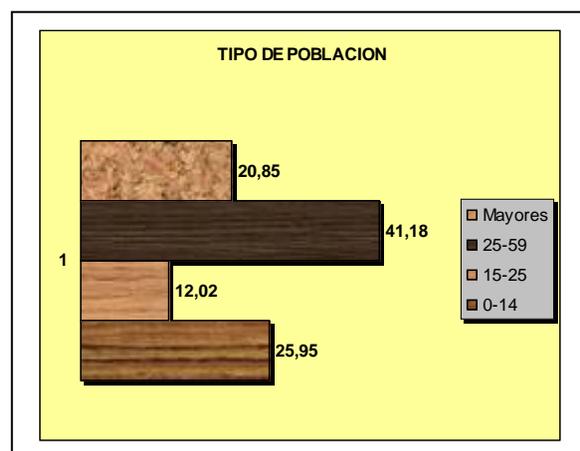
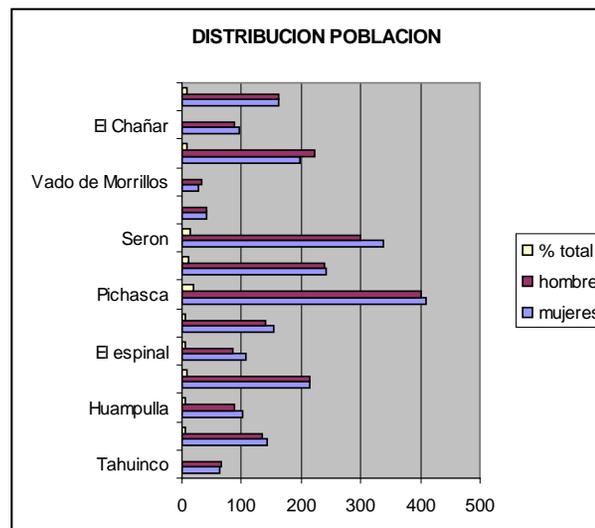
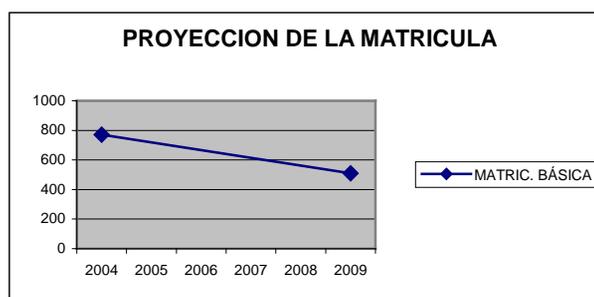
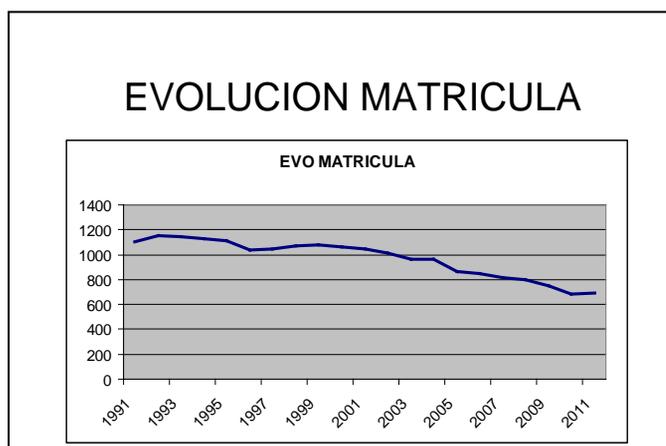
Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%)

El Gráfico muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,18% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 12,02%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.

Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%).

Un cuadro de la situación actual de los niños en la comuna aclara aun más la gravedad de los desafíos que se nos plantean:

Localidad	mujeres	hombres	% total
Tahuinco	63	67	2,88
Tabaqueros	142	135	6,14
Huampulla	101	88	4,19
Samo Alto	215	214	9,51
El espinal	107	85	4,26
San Pedro	155	140	6,54
Pichasca	409	401	17,96
Fundina	242	238	10,65
Seron	337	300	14,13
Morrillos	40	40	1,77
Vado de Morrillos	27	34	1,35
Hurtado	199	223	9,36
El Chañar	96	88	4,08
Las Breas	161	162	7,16
<b>Total</b>	<b>2294</b>	<b>2215</b>	<b>99,98</b>



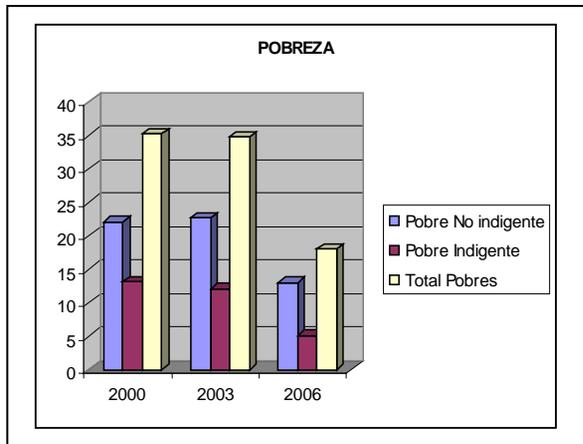
### Índice de Pobreza

El índice de pobreza, como su nombre lo dice, mide la población en condiciones de pobreza (indigentes y no indigentes). Según CASEN a un individuo se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Indigente, por su parte, considera a aquellas personas cuyo nivel de ingresos no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia", respectivamente (definición MIDEPLAN).

Según la encuesta CASEN 2006, los niveles de pobreza comunal han ido decreciendo en los últimos años. La baja representa aproximadamente 16,6%, la brecha que se ha generado está muy por encima de las brechas de los años anteriores.

La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes



laborales a nivel secundario (fuentes laborales estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

La falta de trabajo que redundará en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.-

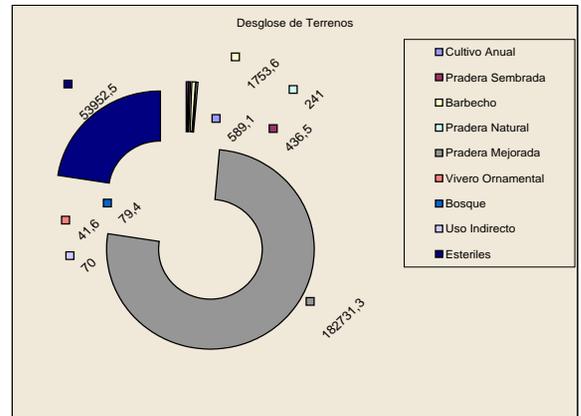
La economía local está basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficit provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de "heladas" surgidos últimamente.

La actividad agrícola está estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un

deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, pérdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.



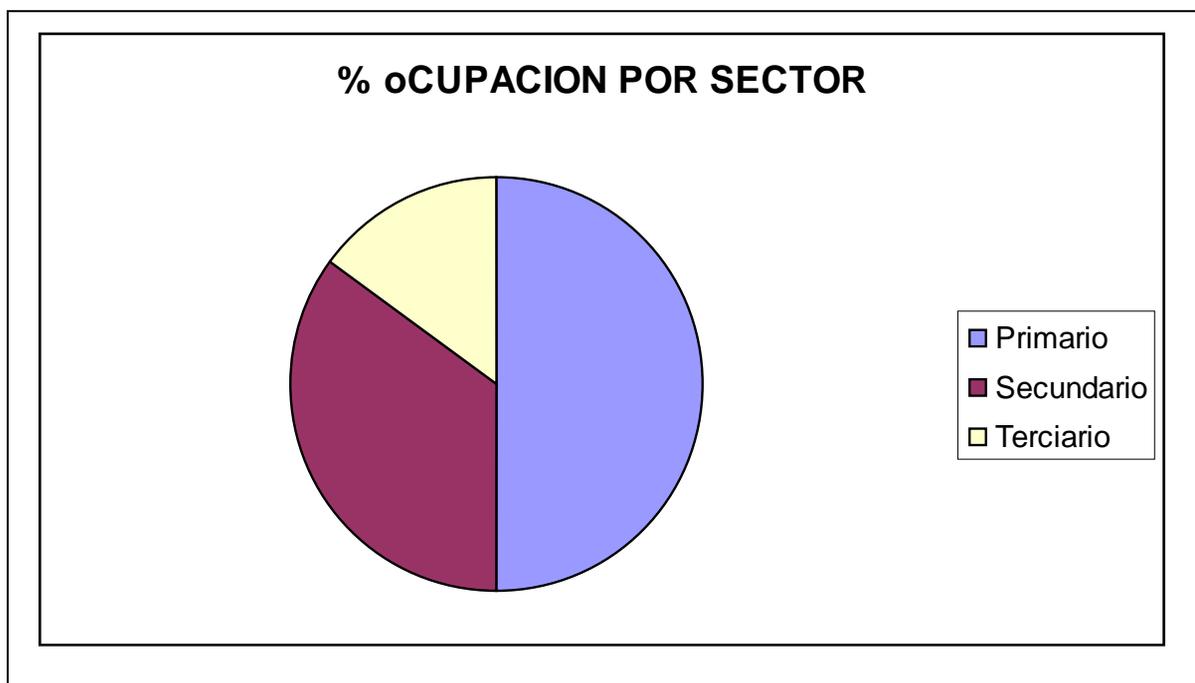
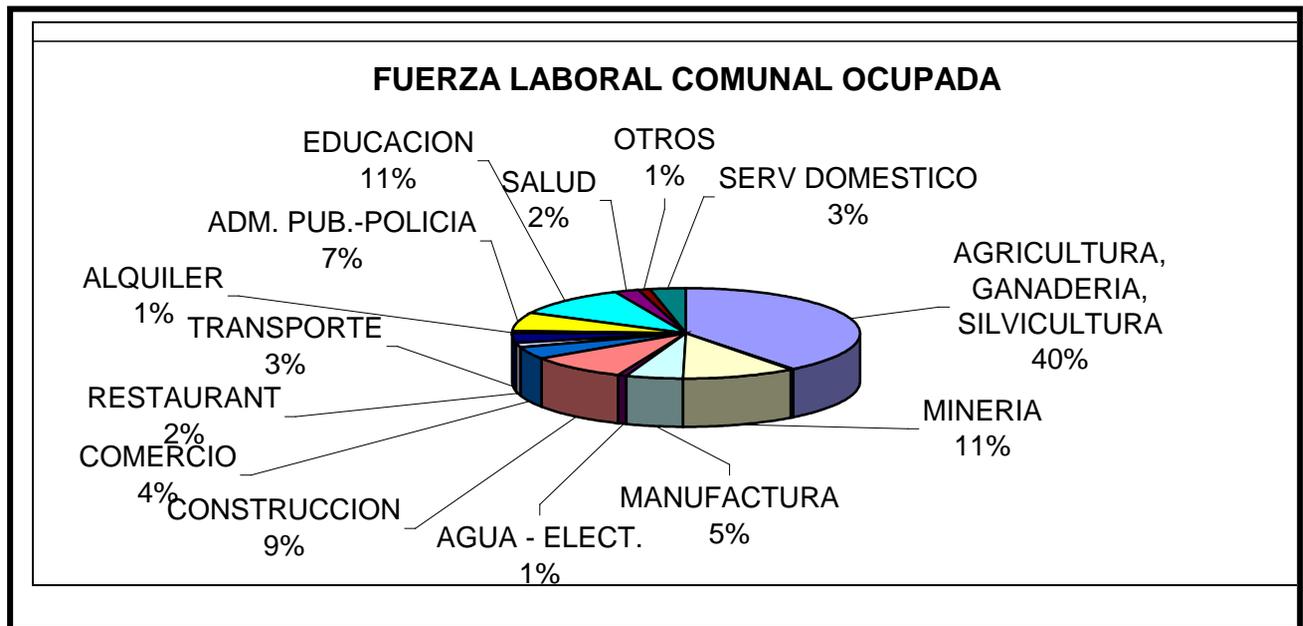
Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado tranzarse en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los productores de la zona con un monto cercano a las 5,4 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.

El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención médica y 21 establecimientos educacionales.

La fuerza de trabajo para la CASEN 2006 representa un 41% con un 96% de empleabilidad, lo que deduce una cesantía comunal no superior al 4%. Por su parte los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



El PLADECO 2010-13 considera la integralidad de los elementos presentes en el territorio comunal para el desarrollo sustentable de la comuna, focalizando cuatro ejes principales: educación, producción económica, comunicaciones y salud.

Desde este instrumento por lo tanto, el desarrollo formativo, tanto como la realización de competencias adecuadas a nuestra realidad, son factores primordiales a ser considerados en la bajada a los instrumentos de planificación del quehacer pedagógico. (Ver PLADECO 2010-2013)

#### Fuentes utilizadas para el Capítulo 1

- Institut Francais, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 - 2002.
- Pre-censo 2011
- CASEN 2006 - 06
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción..
- PLADECO 2010-2013
- Padem 2011

- Tesis de grado Magister en Antropología, Luis Pezo.-

## Capítulo 2

### Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales

---

#### El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

---

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos de la Política Comunal de Educación. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaría Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DEM cuenta con el siguiente personal:

- ***Un Director de Departamento:***

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH , financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir , organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del departamento

- ***Jefe de Administrativo:***

- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

- ***Coordinador Pedagógico:***

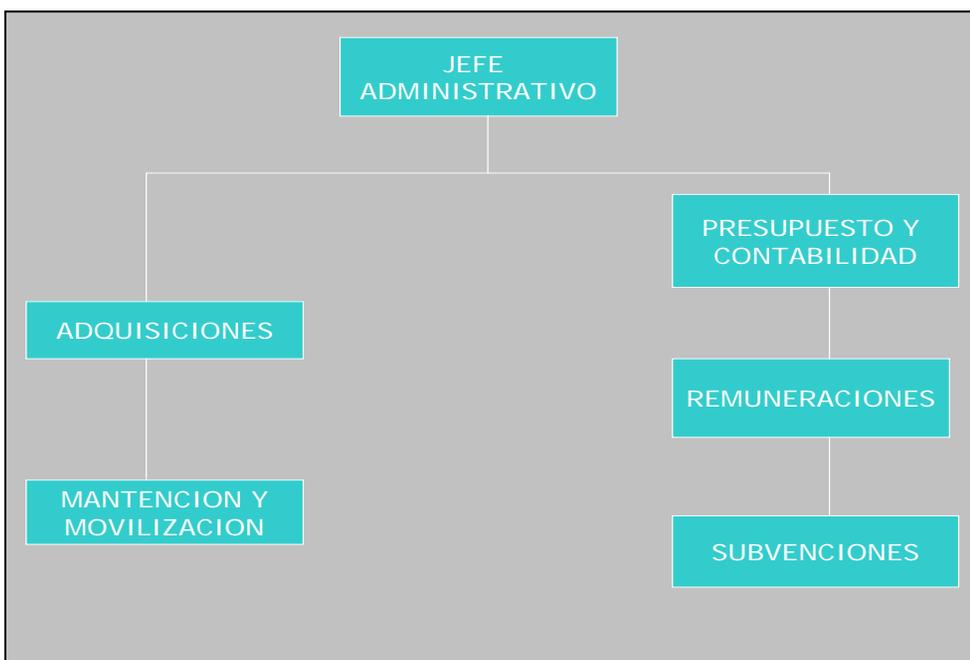
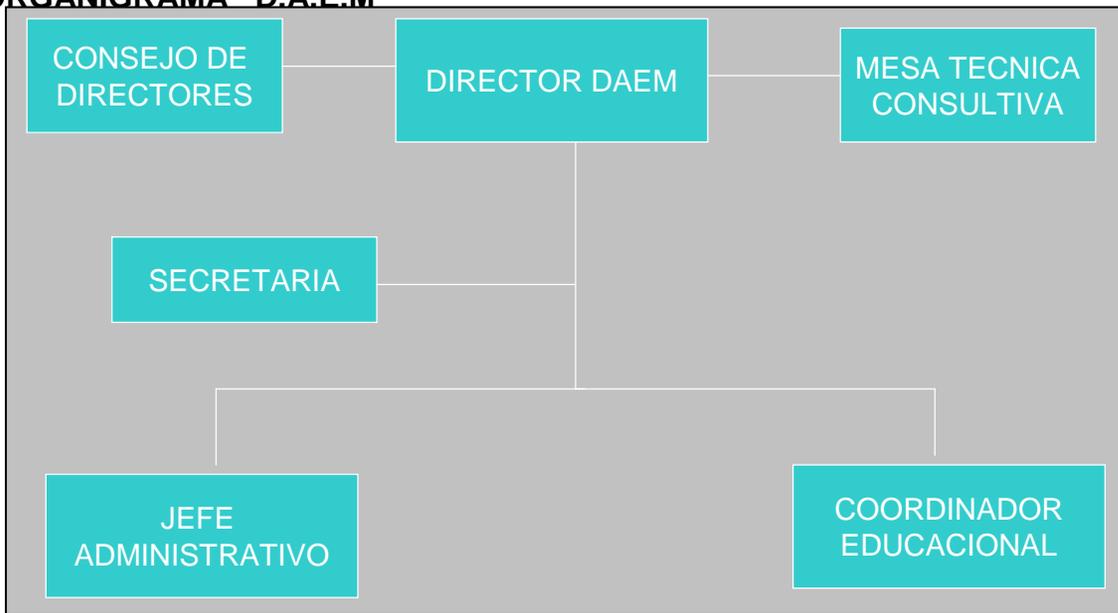
- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos – pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con déficit o superhabit

- ***Dos Docentes Técnicos:*** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, gerenciar los recursos obtenidos por programas especiales Enlace, Ley SEP, Fondo de Mejoramiento, entre otros.

- ***Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales:*** un Psicólogo y un Asistente Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.

- **Dos Contadores:** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.
- **Cuatro Administrativos:** Mantienen todo lo relacionado con informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, entre otros., que son de importancia para el buen funcionamiento del DEM, al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de los establecimientos educacionales.
- **Tres Chóferes Auxiliares:** responsables del cuidado y mantención de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

**ORGANIGRAMA D.A.E.M**



### Consejo Comunal de Educación

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil y del Gobierno Local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna.

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, entre otros.

### El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

### MESA TECNICA COMUNAL (MTC)

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutorio y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a sí mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

Apoyar el profesionalismo del trabajo docente

Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas

Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes

Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad

Velar por el monitoreo del PADEM

Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **PIE** : Programa de Integración Comunal.
- **ERAI** : Educación Rural Ambiental Integral.
- **AFC** : Actividades Formativas Complementarias
- **HES** : Habitabilidad Educativa Sustentable
- **PDS** : Programa de Desarrollo Social

## **Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.**

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de las establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal.

## **Centro de Alumnos CC.AA.**

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente los CC.AA. de la comuna se reúnen en la Federación de CC de AA de Río Hurtado siendo su Presidente Francisco de la Rivera, Vicepresidente Luis Escobar, su secretaria Nicol Juica Juica y su tesorera Rocío Gómez Pizarro

## **El Microcentro**

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existe un microcentro, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar. Cuenta con un coordinador, el profesor Bernardo Olivares Cuadra, y con delegados que integran la MTC.

## **Hogares Estudiantiles**

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

## **Colegio de Profesores Comunal CCPP**

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional.

El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal. Actualmente sus dirigentes son Omar Santander, Patricia Espinoza y Luis Rivera

## **Asociación de Asistentes de la Educación**

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal, específicos para su gremio. Sus dirigentes hasta el 2012 son Carlos Robles, Elena Olivares y Patricia Alfaro.-

## Consejo de Desarrollo Local

---

Agrupación de investigadores y productores locales, analistas y dinamizadores de la economía local, reunidos por el DEM a objeto de conocer sus expectativas y opiniones respecto a la educación comunal en relación a los desafíos que enfrenta.

## Capítulo 3

### Estadísticas e Información Educacional

#### Planta Docente 2012

En cuanto a la planta docente 2012, debemos señalar que la matrícula continúa disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal para el año 2012.

Estas medidas son:

1. Adecuación de la planta docente a las necesidades que el sistema comunal requiere. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Esto se refleja en la indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen las horas que establecimiento requiera.
2. En busca de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna se fortalecerá que las localidades con acceso a escuelas completas deriven las matrículas de 5° y 6° básico a esas escuelas para que estos alumnos reciban una atención mas personalizada además de tener acceso al subsector de Ingles. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo mas personalizado y de mayor atención sobretodo para los alumnos de NB1 que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.
3. El descenso de la matrícula comunal también afecta a las escuelas completas que presentan cursos con matrículas muy bajas, situación que ha generado en estos establecimientos formar cursos combinados, en NB1, NB2, esta situación obliga al sistema a adecuar las plantas indemnizando a aquellos docentes y asistentes de la educación que no se puedan reubicar en la planta comunal. Igual cosa resulta de la necesaria fusión de los primeros y segundos medios en el Liceo Jorge Iribarren Charlin y de este establecimiento y la Escuela Básica Amanecer de Hurtado, de los cuales se espera el nacimiento de un nuevo colegio que satisfaga y adecúe nuestros servicios educacionales a los reales requerimientos del territorio, y a las obligaciones devenidas de la LGE, en orden a considerar la educación media desde el 7mo año básico actual.
4. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2012 se efectuaran cambios de docente, encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de diciembre del año en curso.



**PERSONAL 2011**

**ESTABLECIMIENTOS UNIDOCENTES**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	GONZALEZ RIVERA CARLOS EDUARDO	06,931,218-7	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE LA HUERTA
2	MUNDACA BUGUEÑO YÉLICE ODETTE	07,791,990-2	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE HUAMPULLA
3	HONORES VEGA CLEMENTE AQUILES	07,537,774-6	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE SAN PEDRO
4	ELENA DEL PILAR OLIVARES GONZALEZ	10,990,832-0	DOCENTE ENCARGADA	ESCUELA BASICA DE FUNDINA
5	SALINAS BARRAZA MAGDA EMILIA	10,282,686-8	MONITOR SEP	ESCUELA BASICA DE FUNDINA
6	LEON CASANOVA MODESTO DEL ROSARIO	06,707,433-5	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE EL ROMERAL
7	MIRANDA CORTES MANUEL LINCOYAN	09,398,542-7	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA LOS M. DE SAMO ALTO
8	OLIVARES CUADRA BERNARDO DEL ROSARIO	08,982,106-1	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE TABAQUEROS
9	PORTILLA RODRIGUEZ MABEL MARGOT	15,040,710-9	MONITOR SEP	ESCUELA TABAQUEROS
10	CESAR MARCELO GALLEGUILLOS OLIVARES	13,535,843-6	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE LAS BREAS
11	RIVERA CASTILLO LUIS MAURICIO	09,205,267-2	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SERON
12	ROJAS GONZÁLEZ RAÚL ENRIQUE	09,517,542-2	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE EL SAUCE
13	EGAÑA CORTES MARIA SOLEDAD	07,132,845-7	DOCENTE ENCARGADA	ESCUELA BASICA DE EL ESPINAL
14	SAGUA CORTÉS JOSÉ JAVIER	09,243,165-7	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE LAS MINILLAS
15	GERALDO HUENCHULLÁN WILSON EDUARDO	10,755,952-3	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BASICA DE EL CHAÑAR
16	ALVAREZ SANTIBAÑEZ IHIA MARGOT	07,638,895-4	DOCENTE ENCARGADA	ESCUELA BÁSICA SOL NACIENTE DE MORRILLOS
17	ANDRADE DIAZ CARLOS ERNESTO	07,733,594-3	DOCENTE ENCARGADO	ESCUELA BÁSICA DE VADO DE MORRILLOS

**ESCUELA BÁSICA DE SERÓN**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	ROJAS SILVA JAIME FREDY	05,949,687-5	PROFESOR ENCARGADO	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
2	CHAVEZ BONILLA PATRICIA VERONICA	14,371,455-1	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
3	PEREZ PIZARRO RAQUEL CECILIA	10,589,846-0	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
4	CORTES ALFARO KATHERINE NICOLE	16,848,751-7	EDUCADORA PÁRVULOS	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
5	TAPIA AGUILERA ROXANA MILENA	10,796,468-1	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
6	URQUETA AGUIRRE JOEL GUILLERMO	13,179,828-8	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN

7	ZARRICUETA MORALES INOCENCIO ALAMIRO	08,697,485-1	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
8	GADOY ARCHILE AMADIEL HERIBERTO	08,801,976-8	INSPECTOR	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN
9	VARAS WILSON VIRGILIO DE JESUS	5,464,048-K	INSPECTOR	ESCUELA BÁSICA DE SERÓN

**LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN" DE HURTADO**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	ALFARO CORTES CRISTIAN HERNAN	10,633,404-6	JEFE U.T.P.	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
2	ALFARO ROJAS LUZ RAQUEL	10,836,353-3	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
3	AROS VALDIVIA JUANA ISABEL	09,169,553-7	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
4	CISTERNAS ARIAS GLORIA DEL CARMEN	09,221,709-4	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
5	CORTES MUNDACA LUIS EDUARDO	15,042,061-K	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
6	GALLARDO ROJAS AMADIEL OMAR	09,540,434-0	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
7	LEON VASQUEZ VICTOR HUGO	12,066,999-0	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
8	HERNANDEZ MUÑOZ RODRIGO JOERGE ALBERTO	12,445,851-K	INGENIERO AGRICOLA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
9	MELLA ALARCON SAUL ALEX	13,159,201-9	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
10	PIZARRO TORO MARCIA JACQUELINE	06,908,618-3	INSP. GENERAL	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
11	SALAS GUERRERO NELLY DEL ROSARIO	06,785,021-1	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
12	URQUETA GAHONA CARLOS	12,427,674-8	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
13	VARAS ARAYA EDUARDO HUMBERTO	15,968,079-7	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
14	VICENCIO PEREZ LUIS HIGINIO	06,408,096-2	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
15	YAÑEZ MENA MARIA FELICIDAD	06,566,185-0	DOCENTE DE AULA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
16	ALVAREZ ESPINOZA SANDRA	11,382,291-0	ENCARGADA CRA	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
17	ARAYA ARAYA ARYS ANTONIO	11,382,313-5	AUXILIAR DE HUERTO	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
18	MOLINA ROJAS CLAUDIO ARNALDO	13,747,659-2	CHOFER	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
19	ROJAS CALLEJAS GLORIA ELENA	11,042,913-4	INSPECTOR	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN
20	URQUETA GALLARDO JOSE LUIS	09,280,953-6	PAÑOLERO	LICEO "JORGE IRIBARREN CHARLÍN

**ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	FLORES ALFARO, MARIANELA IRMA	06,110,498-4	PROFESOR ENCARGADO	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
2	ARAYA ZEPEDA NELLY PILAR	12,426,579-7	EDUCADORA PARVULOS	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
3	BRICEÑO RIVERA MARINA DEL CARMEN	10,625,650-0	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
4	CARRASCO YAÑEZ MARIA HORTENSIA	07,815,785-2	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
5	CONTRERAS CONTRERAS GRACIELA ANGÉLICA	07,4290,479-0	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO

6	SANTANDER FLORES OMAR DEL ROSARIO	12,033,999-0	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
7	ALFARO ROBLES LORNA ALEJANDRA	12,571,484-6	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
8	NARANJO ADONES MARJORIE CAROL	16,109,987-2	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO
9	ALBURQUENQUE RODRIGUEZ MARIBEL ALEJANDRA	16,489,08-4	MONITOR CRA	ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO

#### COLEGIO PICHASCA

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	MATURANA CESPEDES DAVID ISAAC	10,712,910-3	DIRECTOR	COLEGIO PICHASCA
2	BOLADOS VELASQUEZ ARMANDO FRANCISCO	06,783,248-5	INSP. GENERAL	COLEGIO PICHASCA
3	CARVAJAL ARAYA JAIME RICARDO	16,326,265-1	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
4	CASANGA FREZ ROXANA ISABEL	12,598,156-9	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
5	CORTES ARAYA ABEL HERNAN	12,397,413-1	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
6	CORTES GALLARDO IRMA MARINA	05,805,166-1	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
7	ESPINOZA GONZALEZ PATRICIA ELENA	09,345,864-8	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
8	GALENO ARAYA LORENZO ARTURO	07,407,249-6	JEFE UTP	COLEGIO PICHASCA
9	GALLARDO BRICEÑO JOHN MANUEL	15,802,719-4	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
10	GARRIDO ARAYA MONICA PAULINA	13,487,978-5	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
11	GONZALEZ HENRIQUEZ XIMENA	15,802,529-9	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
12	GONZALEZ ROJAS VIOLETA ELENA	11,512,523-0	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
13	GUERRERO ZAPATA MANUEL ANTONIO	11,194,969-7	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
14	LOPEZ CARVAJAL ADAN ALIRO	13,745,525-0	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
15	PASTEN JERALDO NURY DEL TRANSITO	07,025,002-0	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
16	ROBLES ZAMORA ISABEL SOLEDAD	06,270,930-8	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
17	FUENTES SALINAS KARINA GEORGINA	15,350,633-7	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
18	VALENCIA PINTO JUAN EDUARDO	10,404,592-8	DOCENTE DE AULA	COLEGIO PICHASCA
19	VERA CRUZ MARGOT ELIZABETH	12,419,298-6	EDUC. PÁRVULOS	COLEGIO PICHASCA
20	DE LE RIVERA GONZALEZ RUTH ANGELICA	11,382,368-2	AUXILIAR DE PARVULOS	COLEGIO PICHASCA
21	GONZALEZ FLORES YESENIA DEL CARMEN	13,359,160-5	AUXILIAR DE SERVICIO	COLEGIO PICHASCA
22	MUNIZAGA MARANGUNIC BENJAMIN ESTEBAN	05,942,352-5	INSPECTOR	COLEGIO PICHASCA
23	OLIVARES FLORES EMMA INES	09,711,298-3	INSPECTOR	COLEGIO PICHASCA
24	PIZARRO MARIN KAREM MARLENE	13,747,690-8	SECRETARIA	COLEGIO PICHASCA
25	RIVERA MOLINA CECILIA ALICIA	10,771,645-9	AUXILIAR	COLEGIO PICHASCA
26	ROJAS GONZALEZ CECILIA DEL CARMEN	10,463,664-0	ENCARGADA CRA	COLEGIO PICHASCA

**ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	GONZALEZ CONTRERAS ANA MARIA	08,891,653-0	DIRECTORA	ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO
2	ORTIZ SAGLIE MARCELA ALEJANDRA .	09,331,612-9	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO
3	PERINES OCHOA JESSICA BENERANDA	12,807,264-0	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO
4	ROJAS VEGA HECTOR EDMUNDO	09,052,791-6	DOCENTE DE AULA	ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO
5	GUTIERREZ ADAOS RAMIRO FRANCISCO	5,103,274-8	PAÑOLERO	ESCUELA BÁSICA AMANECER DE HURTADO

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	GARCÍA COLLAO JUAN CARLOS	06,894,245-4	JEFE DEM (S)	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
2	RAMIREZ GIORDANO ALLÁN RAMIREZ	09,671,559-5	DOCENTE TÉCNICO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
3	ARANCIBIA GUERRERO DANILO ANTONIO	13,535,789-8	ASISTENTE TECNICO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
4	ARAYA GUERRERO CARMEN NAYARET	16,596,785-2	ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
5	CEBALLOS LOPEZ TERESA ISABEL	11,937,348-4	ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
6	CONTRERAS TORREJON MIGUEL ANDRES	17,112,072-1	ASISTENTE TECNICO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
7	FREDES CONTRERAS CALUDIO CESAR	13,531,225-8	ENC.INFORMATICA	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
8	HIDALGO ANTIVILO BERNARDO ANDRES	09,739-365-6	ASISTENTE SOCIAL	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
9	JOHN HARTARD JORGE ROLANDO	4,924,060-0	COORD ADM Y FIN	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
10	LEON FLORES CALIXTO ALFONSO	12,397,252-K	CONTADOR	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
11	PORTILLA TELLO GUSTAVO ENRIQUE	06,607,799-3	CHOFER	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
12	ROJA ROJAS PATRICIA SOLEDAD	12,807,215-2	ENC. ADQUISICIONES	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
13	SANTANDER VELIZ PEDRO GABRIEL	07,439,247-4	ABOGADO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
14	SOTO VALENZUELA CAROL VANESA	16,579,223-8	PSICOLOGA	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
15	SUAREZ CARVAJAL YOHANA ANGELICA	11,599,905-2	CONTADORA	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
16	VENEGAS PEÑALOZA MONICA CARMEN	12,577,135-1	ENC. PERSONAL	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

**PROYECTO PIE COMUNAL**

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	BARRIOS PINOCHET PRISCILA ANDREA	15,017,976-9	PSICOLOGA	PIE COMUNAL
2	CALLEJAS MERY VALESKA STEFFANY	16,892,458-5	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
3	CATALDO ALVARADO MARIA JOSE	16,849,426-2	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
4	ESCOBAR HERRERA NADYA DEL TRANSITO	15,693,711-8	PSICOLOGA	PIE COMUNAL
5	ESPINOZA ALUCEMA TIARE TAMARA	16,580,677-8	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
6	FERNANDOIS GONZALEZ STEPHANIE	16,306,951-2	PSICOLOGA	PIE COMUNAL
7	HONORES GONZALEZ ROCIO INES MACARENA	16,578,805-2	FONOAUDILOGA	PIE COMUNAL

8	MORALES PEREZ BARABARA EDIRH	15,661,460-2	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
9	OPORTO FERNANDEZ GLORIA JAQUELINE	13,579,752-9	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
10	PEREZ HUERTA CATALINA FERNANDA	16,350,561-4	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
11	PORTILLA RAMIREZ KATHERINE ANDREA	16,109,830-2	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
12	ROJAS GUTIERREZ MARIELA EUGENIA	16,850,034-3	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
13	SALAS MORAL PABLO ANDRES	15,900,013-3	DOCENTE AULA	PIE COMUNAL
14	VEHA HUENCHULLAN VICTOR ANTONIO	13,180,062-K	ENCARGADO PIE	PIE COMUNAL

#### INTERNADO DE HURTADO

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	ALFARO PASTEN PATRICIA MONICA	9,803,505-2	MANIPLADORA ALIM.	INTERNADO HURTADO
2	CORTES ANGEL JOSE CARLOS	6,706,047-4	SERENO	INTERNADO HURTADO
3	GONZALEZ ACUÑA MARIA REBEC ADEL CARMEN	10,029,294-7	INSPECTOR	INTERNADO HURTADO
4	GOÑIA MOLINA VILMA XIMENA	9,438,054-5	INSPECTOR	INTERNADO HURTADO
5	GUERRERO GUERRERO MARIA ESTER	10,273,581-1	MANIPLADORA ALIM.	INTERNADO HURTADO
6	ROJAS HENRIQUEZ YEISON ALEXIS	17,364,342-K	INSPECTOR	INTERNADO HURTADO
7	ROJAS ROJAS WALDO ARISTIDES	10,515,286-8	INSPECTOR	INTERNADO HURTADO

#### INTERNADO DE PICHASCA

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	ARAYA LOPEZ NINFA ANTONIA	12,075,075-5	MANIPULADORA ALIMEN.	INTERNADO PICHASCA
2	CEBALLOS CASTILLO JUAN ANTONIO	14,532,830-6	INSPECTOR	INTERNADO PICHASCA
3	GONZALEZ DIAS ROSELINDA DE LAS MERCEDES	10,201,424-3	MANIPULADORA ALIMEN.	INTERNADO PICHASCA
4	MARIN PINO MARIA DENICE	7,908,619-3	INSPECTOR	INTERNADO PICHASCA
5	ROBLES ARAYA CARLOS GUILLERMO	7,701,689-9	DIRECTOR HOGAR	INTERNADO PICHASCA
6	SARRIA GONZALEZ LAURA DEL CARMEN	09,480,261-K	INSPECTOR	INTERNADO PICHASCA
7	ZARATE ITE JORDAN JOEL	15,574,575-4	INSPECTOR	INTERNADO PICHASCA

ESTADISTICAS

ESTABLECIMIENTO	PROY. MATRIC.	CURSOS	TOTAL HORAS	DOCENTES	DESGLOSE DOC.	Asistentes	PRE/BASICO
TABAQUEROS	22	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
HUAMPULLA	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAMO ALTO	86	5	214	8	VER TABLA	1 CRA	
MTS SAMO ALTO	3	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ESPINAL	12	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SAN PEDRO	5	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
PICHASCA	266	14	728	20	VER TABLA Doc.	2 INSPECTORES, 1CRA, 1AUX. 1 Secretaria. 1 Monitora	1 AUX.
HOGAR PICHASCA	80					2MAN, 4INSPECT, 1Encargada	
LA HUERTA	2	1	44	1	1c/40 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL ROMERAL	10	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MINILLAS	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
FUNDINA	18	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
EL SAUCE	3	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
SERÓN	66	5	268	8	VER TABLA	1 INSPECT.	
MTS SERON	9	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
MORRILLOS	4	1	42	1	1c/38 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
V MORRILLOS	9	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
AMANECER	52	5	234	10	VER TABLA	1 AUX	
EL CHAÑAR	15	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
LAS BREAS	32	1	48	1	1c/44 + 2 rel.+2ing.	NO HAY	
DAEM	0	0	176	4	c/44 hrs.-		
LICEO	89	6	637	16	VER TABLA	1CRA, 1 Inspectora,	
HOGAR HURTADO	80					3MAN + 5INSP+1SERENO	

**SITUACION DE INFRAESTRUCTURA**

Establecimiento Educativo	SALAS		OFICINAS	COMEDOR	BODEGA	WC	CASA	JARDIN	ELECTRIC.	AGUAS	COMUNIC.	OBSERVACION
							DOCENTE	HUERTO				
Las Breas	3B	1B	R	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE	Reparación de Comedor y SS.H.H.	
El Chañar	2B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Maitenes de Serón	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO		
Morrillos	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	NO TIENE		
Vado de Morrillos	2B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	RADIO		
El Romeral	1B	1B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	CLORADA	RADIO		
Las Minillas	2B	1B	B	B	B	B	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO		
La Huerta	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO		
Fundina	2B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
El Sauce	1R	NT	R	R	REPARAR	R	SI	FOTOV	CLORADA	RADIO	Reposición Completa	
San Pedro	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
El Espinal	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	RADIO		
Huampulla	1B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Maitenes de Samo Alto	1B	NT	B	B	B	B	SI	RED	CLORADA	RADIO		
Tabaqueros	3B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Amanecer de Hurtado	8B	2B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Serón	10B	2B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF	Cierre Perimetral Planta	
Pichasca	14B	3B	B	B	REPARAR	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Internado Pichasca	B	1B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Samo Alto	6B	2B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Liceo JI Charlin	9B	3B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		
Hogar Hurtado	B	B	B	B	B	B	SI	RED	POTABLE	TELEF		

**ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO**

NOMBRE ESCUELA	R.U.T.	R.U.E.	DCTO.TRASP	DCTO. COOP.	R.B.D.	HORARIO	FONO	CORREO ELECTRONICO
FUNDINA	60.924.309-0	00574781-3	4888/81	01244/83	000775-7	09:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691725	
SAN PEDRO	60.924.310-4	00575782-7	4889/71	01889/82	000776-5	08:00 A 11:45 Y 12:30 A 15:45 HRS.	691709	clemeteaquile@yahoo.cl
EL CHAÑAR	60.924.308-4	00576783-K	4890/81	01928/82	000777-3	08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	691829	
LAS BREAS	60.924.307-4	00577784-4	4891/81	01927/82	000778-1	08:15 A 13:10 Y 13:40 A 15:15 HRS.	1984542	
TABAQUEROS	60.924.306-6	00578785-8	4892/81	01893/82	000780-3	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691507	bokaya@yahoo.com
HUAMPULLA	60.924.303-1	00581788-9	4895/81	01951/82	000781-1	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	691605	yelimun@hotmail.com
LOS M. DE SAMO ALTO	60.924.302-3	00582789-2	4896/81	01950/82	000784-6	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	93744982	Manuel_lincoyan@hotmail.com
LA HUERTA	60.924.319-8	00583790-1	4897/81	01969/82	000785-4	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	83643642	brocaceg@hotmail.com
MORRILLOS	60.924.317-1	00584791-5	4898/81	01917/82	000786-2	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	68258690	
V. MORRILLOS	60.924.320-1	00585792-9	4899/81	01989/82	000787-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	93342809	
EL ESPINAL	60.924.311-2	00586793-2	4900/81	01960/82	000788-9	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	90156869	
EL ROMERAL	60.924.312-0	00587794-6	4901/81	01860/82	000790-0	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	90458800	
PICHASCA	60.924.314-7	00590797-7	4904/81	01669/82	000774-9	08.30 A 13:30 Y 14:30 A 16:00 HRS.	77252411	escuelapichasca@ gmail.com
EL SAUCE	60.924.313-9	00591798-K	4905/81	01667/82	000792-7	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	90460299	Raulrojas_1962@hotmail.com
SERON	60.924.316-3	00592799-4	4906/81	01663/82	000793-5	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	691813	es.bas.seron@gmail.com
SAMO ALTO	60.924.299-K	00595802-4	4909/81	01660/82	000773-0	08:00 A 13:15 Y 14:00 A 15:30 HRS.	691604	edusamoalto@hotmail.com
LOS M. DE SERON	60.924.301-5	00596803-8	4910/81	01688/82	000797-8	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	NO TIENE	rivercastil@hotmail.cl
LICEO	60.924.298-1	00593800-7	4907/81	1171/86	011110-4	08:00 A 13:15 A 14:30 A 17:45 HRS.	691836	
LAS MINILLAS				01665/92	013365-5	09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS.	87982144	jjsagua_1961@hotmail.com
AMANECER DE HURTADO				1008/98	013423-6	08:30 A 11:50 Y 12:40 A 16:00 HRS	691814	Amanecerdehurtado@terra.cl
HOGAR PICHASCA						PERMANENTE	691713	
HOGAR HURTADO						PERMANENTE	691815	

PROYECCION MATRICULA 2012 - ESTABLECIMIENTOS DE RIO HURTADO

Cursos

ESTABLECIMIENTOS	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
FUNDINA			2	2	3	3	2	4	4		20
SAN PEDRO			1	1	1	1		4			8
LA HUERTA				1			1				2
EL ESPINAL			2	3	2	1		2	2		12
EL ROMERAL			2	3	1	2	2	1			11
PICHASCA	2	9	13	19	15	22	16	13	13	24	146
EL SAUCE			2	1							3
MINILLAS				1		1		2			4
TABAQUEROS			2	6	4	5	5	2	3		27
HUAMPULLA				1			1	1			3
LOS MAITS.SAMO ALTO			2			2		1			5
SERON	5	5	2	9	6	12	8	9	9	10	75
SAMO ALTO	5	3	9	6	8	7	7	4	10	11	70
MTS. SERON			2	2	2	3	2		2		13
EL CHAÑAR			1	2	3	6	1				13
LAS BREAS			3	5	3	5	5	6	6		33
MORRILLOS							2	1			3
VADO MORRILLOS				1	1		1	1	3		7
AMANECER			5	11	5	3	2	7	6	13	52
TOTALES ESCUELA BASICA	12	17	48	74	54	73	55	58	58	58	507

			3º HC	4º HC	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN				10	10
	1º TP	2º TP	3º TP	4º TP	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN	32	20	10	11	73
TOTAL					83

combinados

	1º HC	2º HC	3º HC	4º HC	TOTAL
ESCUELA PICHASCA	34	31	26	18	109
TOTAL					109

<b>TOTAL MATRICULA COMUNAL</b>	<b>699</b>
--------------------------------	------------

## Capítulo 4

### Situación de los Niveles Educativos

#### Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 60 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, gran parte de los párvulos no tienen atención por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

#### Cobertura según nivel de Enseñanza:

NIVEL ENSEÑANZA	PARVULARIA	BASICA	MEDIA
%	4	68.5	27.5

La matrícula comunal para 2012 se fragmenta como sigue:

Educ parvularia	Educ Básica	Educ Media	Total
29	478	192	699

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal es alto ya que representa un 63.37%. Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 4 o 5 %.-

#### 1. Situación actual de la Educación Fundamental:

La educación parvularia en nuestra comuna es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, los que ofrecen distintas modalidades de atención que se describen a continuación:

##### Escuelas Municipales

Las escuelas básicas de Samo Alto, Pichasca y Serón ofrecen educación fundamental gratuita a menores de cuatro a cinco años once meses y está financiada mediante una subvención estatal por niño atendido, preocupándose de la atención de menores de las localidades antes mencionadas como de localidades más próximas, siendo estas La Cortadera, Fundina, El Espinal, San Pedro, Morrillos, Vado de Morrillos, Tabaqueros, Huampulla, entre otros. Los alumnos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 15 menores de 4 a 6 años (primer y segundo nivel de transición), Se cuentan con educadoras y asistentes de párvulos. Los niños asisten en media jornada durante diez meses al año y reciben alimentación y estimulación en las áreas de desarrollo. La actividad educativa se basa en los programas oficiales del ministerio de educación siendo supervisados periódicamente por el departamento provincial. Para el 2012 se proyecta retomar la instalación de la Jornada Escolar Ampliada en este nivel.-

##### Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI. Por otra parte ha instalado una modalidad con monitoras allí donde la matrícula es menor, con foco en la estimulación temprana en El Espinal y Huampulla.-

##### Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo,

cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

## 2. Situación de la Enseñanza General Básica Comunal

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico)

1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

### Características y resultados:

El Microcentro se reúne mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE de cuartos básicos del año 2010 (tabla adjunta)

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>RBD</b>	<b>MATEMATICA</b>	<b>COMP DEL MEDIO</b>	<b>LENGUAJE</b>
FUNDINA	775	274	263	286
SAN PEDRO	776	223	261	289
EL ESPINAL	789	233	228	215
MINILLAS	13365	307	286	289

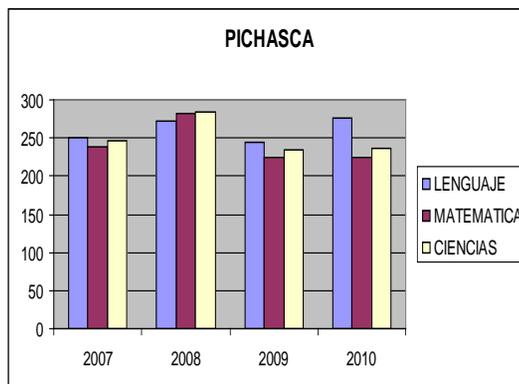
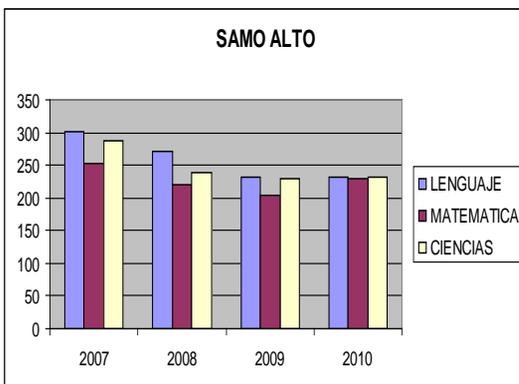
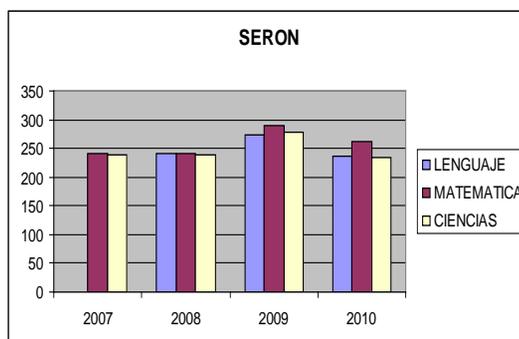
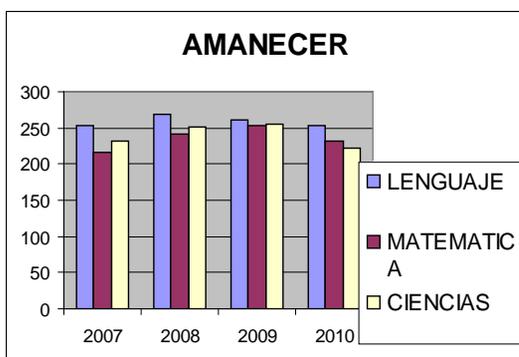
En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, se continuará focalizando para el año 2012 el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico del nivel NB1, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente los niveles NB1 y NB2 hasta cuarto básico con el fin de apoyarlos en busca de mejora de sus logros, a través de Planes de Mejora elaborados a partir de la SEP

2do Sistema: Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas pluridocentes y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado.

### Características y resultados hasta el sexto básico:

Pichasca, Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con niveles combinados en NB1, NB2 NB3 y NB4, según cada realidad. Los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales desde el SIMCE 2006 para cuartos básicos nos muestran avances significativos en las cuatro establecimientos educacionales, situación que se ve consolidada e con los resultados recientes en Seron y Amanecer, salvo en Pichasca y Samo Alto donde se experimento un baja en los resultados.

### **Evolución resultados SIMCE 4to básico**



### Características y resultados hasta el 8vo básico

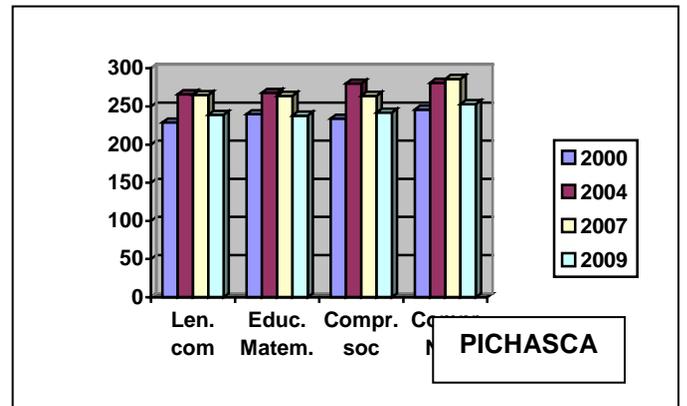
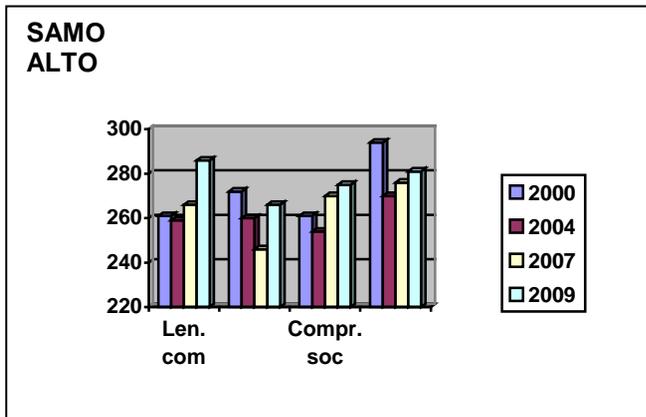
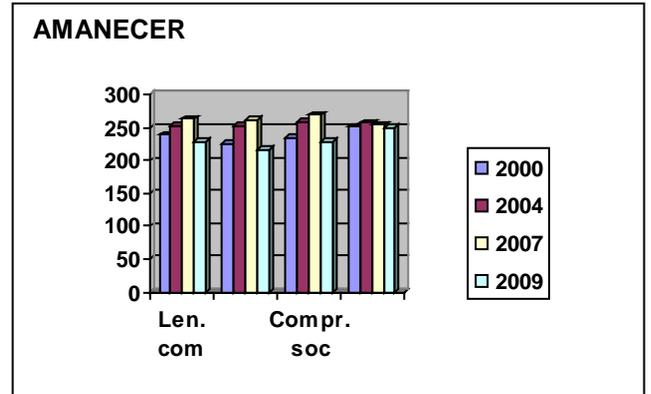
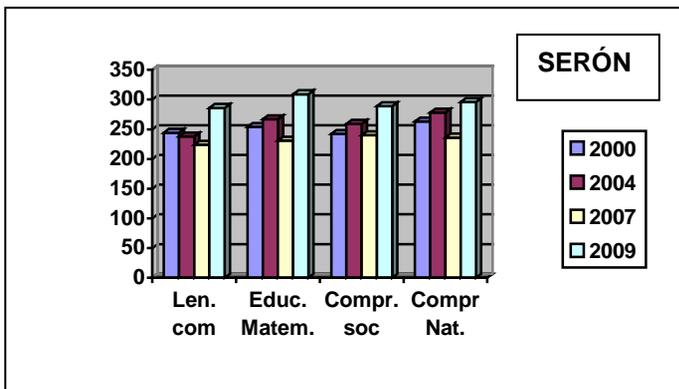
Lentamente los establecimientos completos están recibiendo a sus estudiantes del sistema 1 desde 5to básico, lo cual está mitigando los impactos registrados hasta hace pocos años logrando mejores equilibrios en los niveles de aprendizaje en el conjunto de los estudiantes.

Efectivamente, los resultados pedagógicos que se alcanzan a observar en los últimos años nos muestran que el cuello de botella que se producía ha ido disminuyendo paulatinamente, lo que queda claramente demostrado con los resultados SIMCE de los octavos básicos del año 2009.

La disminución de la deserción y la repitencia nos permite augurar un mejoramiento de los alumnos egresados de este sistema a la educación Media.

La escuela básica de Samo Alto y con mayor claridad Serón, mostraron en esta oportunidad resultados notables, de alcance nacional demostrando un trabajo con equipos más consolidado que permiten aplicar estrategias coherentes que estimulan el quehacer en aula. Por otra parte, las escuelas Amanecer de Hurtado y Pichasca mostraron una baja importante. El caso de Pichasca es notable desde el punto de vista que no ha podido lograr un equipo consolidado a pesar de ser un establecimiento referencial a nivel comuna. Esto constituye una de las principales causas en su baja, a las que podríamos añadir ciertas debilidades metodológicas y ciertos criterios, al parecer obsoletos, respecto a configurar 7mos y 8avos que discriminan según proveniencia de los alumnos. Similar situación se puede apreciar en pequeña escala en Hurtado. Constituyen los grandes desafíos para los equipos técnicos que intervienen en estos establecimientos.

Evolución resultados SIMCE correspondiente a los octavos básicos



A nivel descriptivo, encontramos que ha comenzado a operar la alternativa de integrar y mantener a los alumnos egresados de 8avo en nuestra comuna, para ello se ha erigido el Colegio Pichasca, permitiendo ampliar la cobertura educacional en nuestra comuna.-

Infraestructura

Durante el periodo 2008 - 2011 todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar MIE y el Programa de Mejoramiento Urbano Educacional, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación se ha vivido respecto al equipamiento en gran parte con cargo a la ley SEP, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.-

3. Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola., aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC, por ello desde 2011 nuestra oferta allí será de un 1ero y 2do medio con fuerte formación general manteniendo ACLE's que impulsen las diferentes modalidades.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero a tercero medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra a las ciudades y cuyo proceso de resolución para el 4to medio se ha visto totalmente tramitada. Es importante señalar que ambos establecimientos deben preparar sus equipos a fin de consolidar sus sellos formativos por cuanto prontamente los actuales 7mos y 8avos básicos pasaran a ser educación media. Por ello y por la estructura de su matrícula el Liceo Jorge Iribarren Charlín esta llamado a

fundirse con la Escuela Amanecer de Hurtado y constituir una sola unidad educativa, un colegio de 1ero a 4to medio en la zona alta de la comuna. Esto significará que finalmente Serón y Samo Lato deberán dirigir sus egresados de 6to básico a estos colegios en la antesala previa a la instalación definitiva de la LGE.

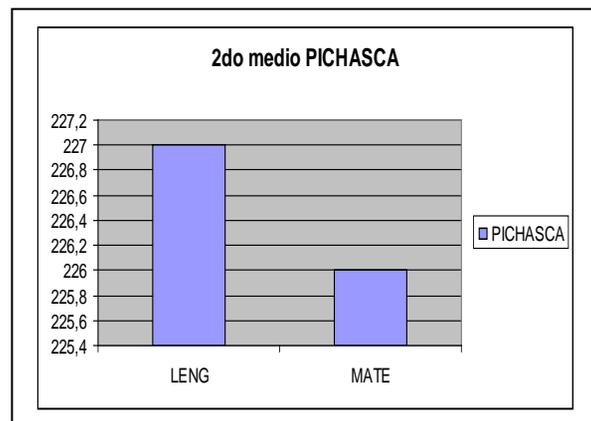
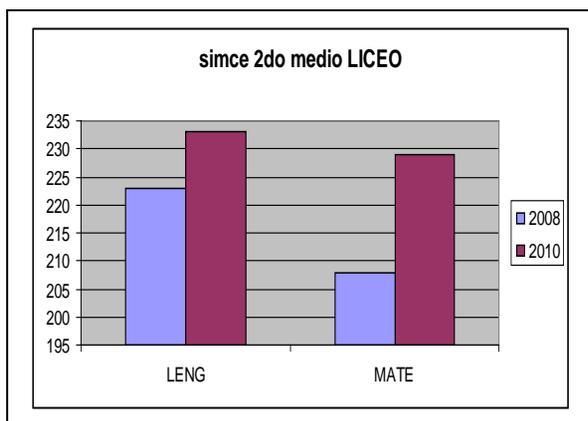
### Infraestructura

1.- El traslado del Hogar Estudiantil a su nuevo establecimiento permite que nuevos espacios fuesen incorporados al funcionamiento normal. Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la currícula en sus dependencias.

2.- A partir de junio de 2010 la escuela básica de Pichasca se denomina "Colegio Pichasca" el cual ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.-

La debilidad más considerable se encuentra en la conectividad a Internet que resulta ampliamente insuficiente y cuyas expectativas están cifradas en la licitación que la SUBTEL realiza al respecto.

### RESULTADOS SIMCE 2010 2DOS MEDIOS



### Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Jorge Iribarren Charlin cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica cuya acción ha dinamizado el accionar en esta área tensionando el trabajo que permita alcanzar los logros en los cuales el liceo se encuentra comprometido, trabajo que se despliega de manera más consistente en los equipos de Gestión y en los grupos de Trabajo profesional periódicos de los docentes. Esto se sintetiza en el Plan de Mejoramiento que ha construido el equipo técnico y se monitoreará a través de los resultados SIMCE de 2do medio y los estándares de la PSU, además de los indicadores de repitencia y deserción.

Es importante continuar recordando que los estudiantes provienen de mundos extremadamente diversos: ganadero, agrícola y semi-urbano lo que dificulta el desarrollo de una identidad única: el Liceo es un mosaico de intereses y los recursos son pocos. Lo anterior se agrava cuando visualizamos al establecimiento como un nodo enclavado en una de las localidades más alejadas de nuestra Comuna - ya suficientemente marginalizada - en un proceso presionado por las perentorias exigencias de la pertinencia reformadora, el contexto globalizador de los medios de masa (el Hogar Estudiantil cuenta con TV satelital), la tradicionalidad patriarcal que aún hegemoniza la cultura comunal y la consiguiente desertificación poblacional asociada a un complejo proceso histórico y geoambiental difícil de revertir.

Esta es la tensión de la que resultan tan y tantas diversas "evaluaciones" respecto del proceso educativo que desarrolla el Liceo, entre ellas los resultados de la PSU, el % de deserciones y repitencias, las cuestiones relativas a la disciplina, la desvinculación con la comunidad local, la realización de la Metodología Dual de Enseñanza, entre otros. El tamiz de estas impiden apreciar en toda su magnitud los logros y esfuerzos que se realizan pero, al menos permiten - de la mano de la Reforma - precisar con claridad los desafíos existentes a la luz de los gravitantes cambios e innovaciones realizadas en la infraestructura del establecimiento, cuya inversión es multimillonaria y de la sistemática apuesta realizada en torno los proyectos de mejoramiento del área TP, integración HC y TP, cambios en las prácticas pedagógicas, disminución de la repitencia, retención escolar, mejorar la relación con la comunidad,

continuar fortaleciendo el área TP Agrícola como una vía clara de desarrollo comunal. Para lo anterior se ha establecido el siguiente Plan 2012:

## **PLAN AGROGANADERO LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO**

El *Plan del área Técnico Profesional* está orientado a crear una unidad productiva técnicamente viable, económicamente rentable y una herramienta de transferencia tecnológica para la comunidad escolar. Por otro lado busca potenciar la actividad práctica de los alumnos, donde sea posible que los conocimientos adquiridos en el aula, sean aplicados en terreno y, de esta manera, fortalecer los aprendizajes.

El mencionado Plan viene a profundizar las experiencias y métodos de producción, poniendo énfasis en elementos tales como: buenas prácticas de manejos, buenas prácticas agrícolas, adecuada utilización de los recursos productivos, sustentabilidad ambiental, seguridad y prevención de riesgos, innovación, entre otros.

De esta manera, se pretende provocar la interacción activa de los alumnos, fortalecer la calidad y equidad de la educación, desarrollando aprendizajes prácticos, generando habilidades y destrezas e incorporando el desarrollo sustentable, sostenible y económicamente rentable, para la parcela Predio N°1.

El plan agroganadero se diseña en concordancia con la Misión del Liceo, que es "Lograr que los alumnos reconozcan y fortalezcan sus potencialidades, desarrollen su autoestima y espíritu emprendedor e internalicen conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que le permitan integrarse positivamente al campo laboral y a la vida social contribuyendo a la realización de sus metas y sueños". Fortalecer el área técnico profesional tiene como objetivo general formar técnicos agrícolas integrales en lo ético, sólidos en conocimientos y responsables al asumir el mundo laboral, potenciando los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a través del mejoramiento de las metodologías y el uso eficiente del apoyo pedagógico.

En consecuencia, dicho plan considera el reordenamiento de la unidad productiva, y la búsqueda de sus potencialidades en cuanto a los cultivos a establecer en razón de los recursos disponibles (tierra, agua, mano obra, implementación productiva). Para llevar a cabo la ejecución de este gran proyecto fue necesario desarrollar un estudio de las condiciones agroclimáticas y de las especies o cultivos a establecer, realizar levantamiento topográfico y un diseño hidráulico que proporcionó la información necesaria que determinará la viabilidad del proyecto.

Cabe destacar, que la estrategia de la puesta en marcha del plan agroganadero, se ha orientado dentro del marco del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal, del Ministerio de Educación, el cual es organizado por la Coordinación Nacional de Equipamiento dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional.

El Liceo Jorge Iribarren Charlín a través del Departamento municipal de educación presentó y se adjudicó en su primera etapa 2011 el equipamiento por un monto de \$115.000.000, los cuales tienen como objetivo mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje contando con el equipamiento necesario como la renovación de la maquinaria actual, tractor, motocultivadora, arado, etc, así como también del equipamiento tecnológico software, computadores, sistema de gestión predial, y de los implementos productivos, entre otros.

En una segunda etapa hacia el 2012, se presentó una propuesta más ambiciosa por un total de \$162.000.000 aproximadamente, esta inversión tiene como finalidad poner en marcha la propuesta agroganadera, implementando el predio N° 1 con árboles frutales, hortalizas, invernaderos mecano, sistema de riego tecnificado, etc. Dicha inversión sentará las bases al contar con un predio con un potencial del cultivo del 100%, pudiendo llegar a ser el más moderno de la región de Coquimbo en lo que a la especialidad agropecuaria se refiere.

Finalmente, el Municipio a través de su Departamento de Educación y el Liceo Jorge Iribarren Charlin, han desarrollado una política educacional ambiciosa, con un solo objetivo, mejorar la especialidades técnicas

y por ende favorecer la matrícula y la calidad educativa en una búsqueda constante de fortalecer la educación Técnico Profesional de la Comuna de Río Hurtado,

2.- El "Colegio Pichasca", por otra parte, enfrenta el desafío de afincarse como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia a cubrir nichos como el turismo sustentable, energía y tecnología adecuada a través de las actividades de libre elección.- Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de calidad académica cimentada en una de las mejores infraestructuras educacionales de nuestra comuna.-

## **5. Situación de la Educación Especial**

En el año 2011 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado frente a la creciente necesidad de contar con mayor apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de una ampliación del Proyecto de Integración Educacional Comunal que atiende a más de 100 alumnos y alumnas diagnosticados con Déficit Intelectual en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por 15 profesionales entre Educadoras Diferenciales, Asistentes Sociales y Psicólogas, quienes ejecutan el proyecto en Establecimientos Educacionales y de forma itinerante.

Este proyecto será re-postulado para el año 2012, ejecutándose acciones en Seron, Pichasca, Samo Alto, Liceo Jorge Iribarren Charlín e Itinerante, además de la posibilidad de un proyecto especial dirigido a trastornos del lenguaje.



## Capítulo 5

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

*“Aspiramos a establecer un Sistema de Educación Comunal, como escenario para la formación integral hacia el desarrollo humano, la ciudadanía glocalizada y la sustentabilidad local en espacios de participación, democracia y gobernanza.”*

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

*“Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión técnico-administrativa pertinente a la realidad, que satisfaga los requerimientos de implementación, equipamiento e innovación a fin de garantizar una educación de calidad, de trascendencia para la comunidad y se proyecte a los desafíos del mundo futuro”*

Consensuamos como Calidad de Educación: ***“El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales, valóricas, emocionales, físicas, sentimentales e intuitivas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través del ser-hacer, su realización personal y social”***

#### Objetivos Generales para el período 2012

1. Extender la cobertura de educación fundamental a menores del sector seco y de la localidad de Hurtado.
2. Lograr que de los educandos que se encuentran en el sistema, el 95 % completen su educación básica y el 90% su educación media.
- 3.- Comprometer a todos los establecimientos educacionales de la comuna en el logro del 80% de los OF y CMO que establece la LOCE, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
4. Promover que al menos el 80% de los alumnos egresados de 8° básico, continúen su educación media en los liceos de la comuna.
5. Reducir la tasa de repitencia al 5% y a 3% la deserción escolar

6. Ampliar la cobertura educacional al 98% en educación básica y al 90% en educación media.
7. Lograr que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
8. Consolidar la modalidad Dual, incluyendo puntos locales y monitoreando los protocolos de acreditación.
9. Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y asistentes de la educación del liceo.
10. Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
11. Consolidar el Proyecto de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
12. Integrar y orientar a la familia como el elemento principal en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
13. Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el desarrollo sustentable."
14. Fomentar y Difundir actividades extra-programáticas que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre..
15. Comprometer a los establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento y muestra de manifestaciones culturales.
- 16.- Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre los Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
- 17.- Realizar las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien la Reforma Educativa Comunal en pos de incentivar Planes y Programas adecuados, pertinentes a nuestra realidad local.
- 18.- Instalar un programa virtual vía página web, que permita la comunicación y la difusión de las acciones del DEM con el sistema educativo comunal y con actores externos a él.
- 19.- Apoyar permanentemente a Redes como JUNAEB, Asoc. Municipios Rurales, Salud, entre otras.-
- 20.- Implementar de mejor manera al DEM con: Pc's, vehículo adecuado y otros equipamientos para realizar una labor más eficiente.-

- 21.- Debatir un Reglamento de Compromiso Educacional con los Srs (as) Apoderados (as).-
- 22.- Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educacional
- 23.- Readecuar a la realidad comunal el Calendario escolar Regional
- 24.- Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación y nuevas propuestas para el PADEM.-
- 25.- Implementar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educacionales de la comuna
- 26.- Instalar nuestra Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado
- 27.- Fortalecer y potenciar los sistemas de intercomunicación en papel, magnética y electrónica de los establecimientos educacionales de la comuna, buscando formas de interconectividad alternativas y actualizando las existentes.

## LINEAMIENTO 1: CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

### 1.1 FORTALECER EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA MANIFESTADO EN LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN COMUNAL Y NACIONAL.

ACTIVIDADES	METAS
a. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas ( talleres de microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje)	4 acciones de vinculación curricular comunal (cursos, talleres, seminarios)
b. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales).	Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna (PSP) Un plan de perfeccionamiento anual, para los docentes. Asistencia de docentes a cursos Evaluación de los educandos en perfeccionamiento.
c. Destinando las matriculas de 5to y 6to básico hacia las escuelas completas, donde el transporte y la distancia lo permitan	Integración del 100% de los alumnos de 5to y 6to básico de, Huampulla, El Espinal, San Pedro, Fundina y El Chañar a escuelas completas.
d. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles prebásico, básico y medio de la comuna	Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas A través de 3 reuniones de articulación en el año.
e. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje	Programa de Acción Anual del CRA Comunal Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. Plan de Apoyo Técnico a docentes uní docentes monitoreándose,. Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente.
f. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de los planes de mejoramiento SEP.	Un cronograma comunal de evaluaciones Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando

g. Fortaleciendo, registrando y sistematizando las innovaciones exitosas.	1 Evaluación anual de la innovación pedagógica. Listado de replicabilidad de experiencias exitosas
h. Evaluando los proyectos en el área técnico agrícola del liceo de la comuna.	Proyectos ejecutándose Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola
i. Promoviendo la continuidad de estudios de los niños y jóvenes de la comuna a los niveles superiores de educación que correspondan.	1 Programa de Difusión de las ofertas en las escuelas o liceos en los meses de octubre y noviembre Matricula actual y proyección 1 programa de seguimiento de los egresados
j. Solicitando a SECREDUC la ampliación al 4to año de enseñanza media en la escuela de la localidad de Pichasca.	Matricula mínima de 20 alumnos en tercer año de enseñanza media en Escuela de Pichasca.
k. Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas (Institutos, universidades, entre otros)	Convenios firmados y Suscripción a Redes de cooperación Nivel de impacto en la población escolar y comunidad
l. Integrando las TIC S a todos los establecimientos educacionales	Registro por establecimiento del uso de las TIC, en apoyo de las prácticas pedagógicas.
ll. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media	Un programa de mejoramiento PSU
m. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional	Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio.
n. Instalar una pagina web operada por los actores educativos de Río Hurtado	Una pagina web DEM Río Hurtado
ñ. Instalando un Observatorio de la Calidad y equidad de la educación comunal	Un observatorio de la calidad y equidad educacional comunal

**1.2 CREAR UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER PERMANENTEMENTE LA SITUACION OBJETIVA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ANALIZANDO Y DOCUMENTANDO EN DETALLE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnostico permanente de necesidades	Catastro. Aplicación de encuesta de necesidades Presentación de proyectos de mejoramientos
b. Priorizando necesidades al interior del sistema	Cantidad de recursos entregados . Utilización adecuada de los recursos.
c. Facilitando a los establecimientos la limpieza de fosas y fumigación.	Alcantarillados funcionando de manera óptima. Establecimientos sanitizados y desratizados
d. Elaborando y presentando proyectos para suplir necesidades.	Número de proyectos presentados. Número de proyectos aprobados

**1.3 GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PUBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACION COMUNAL.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento.	Carpeta con catastro
b. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento.	Número de proyectos presentados . Número de proyectos financiados Cantidad de recursos obtenidos
c. Manteniendo comunicación permanente con instituciones que aportan recursos.	Catastro

d. Gestionando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matrícula.	Pisos Rurales obtenidos en relación al año anterior.-
e. Gestionando ante las autoridades el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen.	Funcionamiento adecuado del sistema
f. Sistematizar un catastro de ex alumnos a nivel de la provincial y regional	Catastro
g. Gestionando una planilla sostenible.	Planilla del Sistema Educativo Sostenible
h. Creando Centros de Costos por Establecimientos	Establecimientos Educativos con Centros de Costos

#### 1.4 OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS

ACTIVIDADES	METAS
a. Catastrando empresas que puedan efectuar aportes con cargo a la ley de donaciones.	Catastro
b. Elaborando proyectos a fuentes alternativas.	Número de proyectos elaborados
c. Presentando proyectos a empresas y privados.	Número de proyectos presentados
d. Recopilando y difundiendo a través de las escuelas listado de microempresas comunales	Catastro

#### 1.5 REPARAR LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

ACTIVIDADES	METAS
a. Formulando y realizando proyectos de reparación	Aprovechamiento del ítem de mantenimiento

b. Haciendo campañas de reparación y mantenimiento con los alumnos, los apoderados y la comunidad.	Número de campañas realizadas Logros obtenidos
c. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno.	Número de proyectos presentados Número de proyectos aprobados

**1.7 GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA APTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACION FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Cuantificando potencial demanda por sectores	Catastro de Necesidades Proyección de Matriculas Funcionamiento de los niveles
b. Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la Demanda.	Encuestas aplicadas Entrevistas Reuniones con la comunidad
c. Seleccionando lugares para implementar oferta	Estudio de casos por Proyecto
d. Elaborando y postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos.	N° Proyectos postulados N° Proyectos seleccionados

**1. 8 CREAR CENTROS EDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE INTERESES Y NECESIDADES COMUNALES QUE NO SATISFACE EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Promoviendo y apoyando las inserciones curriculares no formales	Programas y Proyectos de capacitación ejecutándose. Una pauta de evaluación anual aplicándose acerca del impacto de la inserción curricular.
b. Promoviendo y fortaleciendo iniciativas de educación técnica superior en la comuna.	Matricula, programas realizados, niveles que se atienden Convenios de apoyo suscritos.
c. Promoviendo la escolarización completa de alumnos adultos en la comuna.	Un proceso de levantamiento de la demanda. Matriculas efectivas

**LINEAMIENTO 2: FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO**

**2.1 OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
1. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema.	Plantas docentes adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento que se presenten
2. Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente	Matricula por escuela. Detalle Dotación docente por escuela Aplicación de la Ley del estatuto docente

3. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes.-	Llamado a concurso anual
--	--------------------------

**2.2 RECONOCER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO DOCENTE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Reconociendo el perfeccionamiento de los docentes como una forma de buscar la calidad.	Informes a través de visitas Talleres comunales Pruebas comunales Guías de auto –evaluación/ Estadísticas
b. Asumiendo el pago del perfeccionamiento como lo establece el acuerdo del ministerio, la asociación chilena de municipalidades y el colegio de profesores a partir del año 1999.	Pertinencia de la capacitación respecto a la función docente Reunión con autoridades ministeriales y comunales Cálculo de % de acuerdo a la ley con respaldo de material enviado por el MINEDUC.
c. Aplicando pautas de pertinencia para el reconocimiento de los cursos.	Aplicar pauta de pertinencia . Consensuando Pauta.

**2.3 APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Aplicando pauta de criterios.	Criterios de selección

**2.4 APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos.	Asistencia al 100% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizado con los alumnos
b. Relevando los espacios educativos curricularmente en los PEI, Planes de Acción y en los PISE por cada Establecimiento	Espacios educativos integrados en los Planes según riesgos, aporte a la sustentabilidad, energía, etc.
c. Creación y utilización de los espacios y ambientes escolares, integrándolos al proceso enseñanza aprendizaje	Matrícula y porcentaje de deserción Planes de cuidados y mantenimientos de infraestructura
d. Creación y utilización efectiva de talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje	Evaluación semestral de la realización efectiva de talleres JEC 1 presentación comunal Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros.,
e. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones.	02 Jornadas de Intercambio Un documento de Sistematización de los productos resultantes.
f. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (medio ambiente y energías alternativas)	Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros.

g. Realizando eventos artísticos y deportivos comunales.	Realización de los eventos. Participación de los alumnos. Participación de las escuelas
h. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna	Un Plan de visitas, excursión de los alumnos a diferentes sectores de la comuna -

## 2.5 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES	METAS
a. Participación gradual en el proceso de Evaluación Docente	Realización del proceso
b. Diseño y aplicación de planes de superación profesional a los docentes que lo requieran	Participación del 100% de los docentes beneficiados en el PSP Análisis de cada situación Diseño y aplicación del PSP
c. Brindando apoyo a las jornadas de superación	Creación de buenas condiciones para el apoyo a los docentes

## LINEAMIENTO 3. PARTICIPACIÓN

### 3.1 INCENTIVAR LA CONSTRUCCION Y APLICACIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE UNA MALLA CURRICULAR COMUNAL ADECUADA Y PERTINENTE A SU REALIDAD.

ACTIVIDADES	METAS
a. Sensibilizando la importancia de contar con planes y programas adecuados.	Un cronograma de información y difusión de las conclusiones relevantes de la comisión de educación de la asoc. de municipios rurales respecto a Planes adecuados.

b. Generando a través de talleres las capacidades curriculares necesarias en la comunidad escolar.	Capacitando a los docentes en currículum
c. Secuenciando el currículo que se aplica en el sistema escolar comunal.	Asistencia a talleres docentes delegados de Microcentros y de asignaturas de 8avos y Ens. Media.- Compromiso de los docentes Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas
d. Formando equipos de trabajo en los distintos niveles y áreas que demanda la curricula.	Participación de los equipos de trabajo Cumplimiento de metas en plazos estipulados Presentación de planes y Programas comunales
e. Diagnosticando a través de talleres seminarios y/o pequeños programas otra alternativa de especialidad TP	Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los alumnos del Liceo Implementación de nueva especialidad

### 3.2 DESPLEGAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL PROPIO PARA EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

ACTIVIDADES	METAS
a. Instalando una WEB DEM con el máximo de contenidos por Establecimiento y por Programa Educativo	Una página WEB DEM operando actualizadamente
b. Editando y Difundiendo un Mural Bimensual con contenidos por Establecimiento y por Programa Educativo.	Un Mural bi-mensual con informaciones del devenir educacional en la comuna
c. Manteniendo el programa radial semanal "Educación tarea de Todos" en la Radio Local	Edición y difusión Temporada 7 y 8 del programa "Educación Tarea de Todos"

**3.3 SENSIBILIZAR A PADRES, APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.**

ACTIVIDADES	METAS
a. Invitando al establecimiento a personas de la comunidad para que compartan las actividades pedagógicas.	Cantidad de apoderados comprometidos Cantidad de apoderados participantes en las actividades de la escuela
b. Integrando a padres y apoderados al proceso educativo, de sus hijos aprovechando sus vivencias y saberes propios	Cantidad de apoderados comprometidos Asistencia a reuniones Participación en actividades relevantes
c. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes.	Realización de actividades. Asistencia a talleres o reuniones.
d. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del liceo.	Asistencia 4 a reuniones.
e. Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad.	Publicación del boletín comunal anual con recopilaciones Registro de excursiones escolares patrimoniales. Un evento patrimonial escolar comunal en Octubre
f. Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local: diario Municipal, Radio Terral, otros y medios virtuales.	Publicaciones y número de emisiones de las acciones en los medios locales y en las web's instaladas

**3.4 COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Trabajando con los padres apoderados y alumnos de cada Unidad Educativa el concepto de familia.	6 Talleres para Escuela para padre con temas relacionados Evaluaciones
b. Realizando talleres con la Federación de Padres y Apoderados que fortalezcan los lazos y relaciones intra-familiares.	Asistencia de centros de padres y apoderados a 5 talleres anuales Evaluaciones
c. Proporcionando módulos a las familias con niños en edad preescolar que le permitan desarrollar sus funciones lingüísticas básicas.	El rendimiento de los niños (as) en primer año básico. La evaluación de los módulos por parte de los padres.
d. Coordinando charlas, seminarios, talleres, entre otros. que permitan promover el trabajo de redes sociales.	Actividades y logros de las redes
e. Instalando un Reglamento de Compromiso Educativo en los Establecimientos Educativos	Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos

**3.5 FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Relacionando a la escuela con las organizaciones de la comunidad para realizar actividades conjuntas	Realización de actividades conjuntas funcionamiento de redes de apoyo y funcionamiento de la gestión pedagógica de servicio.
b. Desarrollando trabajos que beneficien a la comunidad y a	Número de proyectos presentados.

las escuelas de manera conjunta.	Proyectos conjuntos ejecutándose.
c. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización.	Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias.
d. Desarrollando actividades deportivas, recreativas y culturales en las que participe la comunidad en general.	Número de actividades realizadas con la comunidad. Número de participantes en las actividades
e. Comprometiendo a los apoderados y comunidad para que colaboren con la generación de recursos para mejorar y mantener las necesidades de los establecimientos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos aportados.
f. Planificando con los padres y apoderados el desarrollo de actividades(culturales y recreativas), diversas que generen recursos	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos

### **3.6 FOMENTAR UN DIALOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Estableciendo reuniones periódicas entre autoridades comunales y comunidades educativas	Número de encuentros anuales entre autoridades comunales, profesionales de la educación, asistentes de la educación, C. de P y Apoderados y C. de alumnos. Participación de autoridades, Asistencia de docentes.
b. Organizando salidas a terrenos con las autoridades.	Visitas a todas las escuelas de la comuna
c. Difundiendo programas gubernamentales y no gubernamentales asentados en el municipio	Número de proyectos presentados. Número de programas en que se participe

## LINEAMIENTO 4: SUSTENTABILIDAD

**4.1 AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS, LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE".**

ACTIVIDADES	METAS
a. Sensibilizando con todos los estamentos educativos de la comuna hacia la "Certificación Ambiental"	Participación de autoridades, docentes, alumnos y padres y apoderados en taller de sensibilización
b. Conociendo los programa y acciones que se pueden realizar en relación a la sustentabilidad	Participación del 100 % de los docentes en la presentación de los programas y acciones
c. Presentando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable	Participación activa del 80 % de las escuelas
d. Realizando auditoria al programa	Evaluación Anual

**4.2 OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTION ADMINISTRATIVA.**

ACTIVIDADES	METAS
a. Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con los alumnos, docentes y asistentes de la educación.	Dos campañas de Mantenión óptima y permanente de: Luz, agua y teléfono
b. Levantando indicadores de buenas practicas entre los establecimientos del sistema educacional comunal	Un sistema de Indicadores

c. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas de docentes.-	Un Reglamento de Administración de Viviendas de Docentes
--	--

**4.3 APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.**

1. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos.	Asistencia al 100% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizado con los alumnos
2. Relevando los espacios educativos curricularmente en los PEI, Planes de Acción y en los PISE por cada Establecimiento	Espacios educativos integrados en los Planes según riesgos, aporte a la sustentabilidad, energía, etc.
1 Creación y utilización de los espacios y ambientes escolares, integrándolos al proceso enseñanza aprendizaje	Matrícula y porcentaje de deserción Planes de cuidados y mantenimientos de infraestructura

**LINEAMIENTO 5: PLANIFICACIÓN**

**5.1 EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION 2011 (PADEM, PEI, PISE, PLANES DE ACCION).**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Formando equipo de gestión para evaluación y reestructuración de los instrumentos de Planificación del sistema.	Reuniones de los equipos de gestión (Establecimientos Completos, Microcentro, DEM) para evaluación y reestructuración durante los meses de julio y agosto

b. Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual	2 Encuentros mínimos de trabajo con tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Encuentros con Consejos escolares y comunidades escolares para los PEI, PISE y Planes de Acción, 2do semestre.
c. Edición, socialización y difusión de los documentos de los instrumentos de Planificación del sistema.	Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición de de los instrumentos de Planificación del sistema., septiembre Entrega de una copia del documento completo a autoridades septiembre del año en curso Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes octubre del año en curso

**5.2 CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TECNICA COMUNAL PARA : EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y DIFERENCIAL.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>
a. Destinando horas para el funcionamiento de la mesa técnica comunal (Supervisión, Dual, GPT, Integración, gestión administrativa)	Informes bi-mensuales de visitas a las escuelas Monitoreo a los Planes de Mejora Estadísticas asociadas integrando los informes de manera bimensual.
b. Integrando los equipos técnicos creados por la red vinculada a la Asoc. de Municipios Rurales, IV Región y al MINEDUC	Integración a equipos técnicos de la AMR IV Región y con MINEDUC



## CAPITULO 6 PROGRAMAS Y PROYECTOS 2012

- ◆ ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION
- ◆ PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION RURAL AMBIENTAL INTEGRAL
- ◆ PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE
- ◆ PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

## **PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL.**

### **PROBLEMA:**

- Detección de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.

### **CAUSAS:**

- Diagnóstico de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con Déficit Intelectual y Trastorno Específico del Lenguaje.

### **EFFECTOS:**

- Disminución de rendimientos Escolares.
- Baja en la autoestima.
- Deserción escolar.
- Dinámica disfuncional en la familia.
- Disminución de relaciones interpersonales e interacción comunicativa.

### **SOLUCIÓN:**

- Ejecución y aplicación de Proyecto de Integración en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio dentro del aula.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Atender e integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales al sistema de Educación común, adecuando el currículo de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando, trabajando y asesorando de manera conjunta con todos los entes involucrados en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada educando logrando el desarrollo de todas sus potencialidades.
- ✓ Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.
- ✓ Brindar las herramientas y ajustes necesarios para lograr una educación de calidad y que le permita desarrollarse e integrarse en esta sociedad.
- ✓ Proporcionar los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.
- ✓ Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del proyecto mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.
- ✓ Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto considerando:

- a. Sensibilización a la comunidad escolar.
  - b. Socialización de PEI a nivel docente.
  - c. Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes.
  - d. Trabajo con la familia.
- ✓ Lograr la permanencia del educando dentro de ámbito de la educación común, donde sea acogido por los docentes y pares y no se llegue así a una baja de autoestima y una inminente posibilidad de deserción escolar.
  - ✓ Desarrollar acciones de perfeccionamiento de los docentes y especialistas, conducente a la aplicación de estrategias metodológicas adecuadas para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula.

Objetivos de Trabajo:	Seguimiento:
- Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el principio de normalización a fin de prestar apoyo a los estudiantes que requieran ingresar al sistema educativo formal, previniendo eventuales rechazos ante los niños con necesidades educativas especiales.	Aplicación de asistencias a talleres y encuestas a la comunidad educativa.
- Sensibilizar a través de charlas informativas en relación al Proyecto de Integración Educacional.	Aplicación de encuesta semestral sobre la efectividad del Proyecto de Integración Educacional a la comunidad Escolar.
- Capacitar en torno al Principio de Normalización a fin de incentivar la participación de los docentes.	Alcanzar la participación de los docentes a través de asistencia a talleres de normalización.
- Fomentar y potenciar la creación de redes idóneas al ámbito de la salud y la discapacidad mediante la coordinación y participación permanente con estos organismos para permitir el desarrollo adecuado de los logros obtenidos por los miembros del proyecto de integración.	Cronograma de reuniones para la planificación. Listas de asistencias.
- Capacitar al equipo multiprofesional a modo de actualizar conocimientos y estrategias de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.	Participación del 100% a través de listas de asistencias. Cronograma de reuniones para la planificación.
- Realizar reuniones técnicas del equipo mediante las cuales se organizarán y planificarán actividades en forma diaria, semanal, mensual, semestral y anual.	Participación del 100% a través de listas de asistencias. Cronograma de reuniones para la planificación. Lista de cotejo con indicadores relacionados con el desempeño del docente especialista.
- Coordinar trabajo a realizar entre docente de aula y especialista para atender a los estudiantes en aula común y de recurso.  - Realizar adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada estudiante integrado.	Evaluación y análisis de las adaptaciones curriculares correspondientes a cada estudiante expresada cuantitativa y cualitativamente. Registro de observaciones en hoja de ruta y/o libro de clases.

- Realizar trabajos terapéuticos de apoyo con estudiantes, docentes y familias de los beneficiarios.	Listas de asistencia y listas de cotejos donde se mida participación y compromiso de las familias y docentes integrados.
- Crear y coordinar talleres o encuentros donde se optimicen y desarrollen las relaciones interpersonales entre los educandos, padres y/o apoderados y docentes.	Planificación y asistencia de los talleres y encuentros de los entes involucrados.
- Explorar aptitudes de los estudiantes a fin de detectar habilidades e intereses de cada uno.	Planificación de talleres y evaluaciones a través de la aplicación de pruebas psicológicas. Pautas de cotejo con indicadores que midan participación y compromiso a los talleres.

#### RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE ACCIÓN:

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>Proyecto de Integración Comunal en Educación General Básica y Educación media Científico Humanista y Técnico profesional.</b>
<b>Objetivo General:</b>	<b>Atender e integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema de educación común, adecuando el currículo de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando, trabajando y asesorando de manera conjunta con todos los entes involucrados en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel.</b>
<b>Responsable del Monitoreo</b>	<b>Equipo de Gestión del Proyecto Integración. Equipo Técnico del D.A.E.M.</b>
<b>Responsable de Ejecución</b>	<b>Equipo de Gestión del Proyecto Integración.</b>
<b>Costo total en M\$</b>	
<b>Observaciones</b>	<b>Se cubre con Subvención Escolar.</b>

#### Programa de Educación Rural Ambiental Integral

Matriz de Causas, Efectos y Solución

<b>Problema</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Solución</b>
<b>Desertificación Progresiva y permanente de la Comuna de Río Hurtado</b>	Sobreexplotación caprina Sobreexplotación por tala indiscriminada Desaparición de capa vegetal del secano Disminución de	Pobreza Sequía Desertificación	Educar a la comunidad en la Protección del medio ambiente y en la aplicación de hábitos y conductas de adecuación y mitigación a los efectos de la desertificación.

precipitaciones

### Objetivo General

**CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : DESERTIFICACIÓN-POBREZA.**

**LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA.**

### Objetivos Específicos

Promover que la Comunidad escolar, integrada por alumnas, apoderados y trabajadores de la educación, elaboren - a partir de un proceso de discusión y debate – adecuaciones curriculares que potencien cambios actitudinales en la población.

Lograr que la comunidad de la Comuna de Río Hurtado, con el apoyo de profesionales, elabore un **Plan Permanente de Capacitación (PPC)** en torno al problema ambiente-productividad-desarrollo, el cual sea gestionado por **CEATA - CFT**.

Fomentar, junto a la comunidad de Río Hurtado, otras instituciones interesadas, , la creación y realización de un Proyecto de Planificación Ambiental Comunal.-

### Objetivos

Desarrollar, a partir del ESC-DEM, una propuesta que permita a la Comunidad Escolar de Río Hurtado elaborar un conjunto de adecuaciones curriculares, articuladoras de las diferentes experiencias existentes dentro del sistema educativo formal: párvulos, microcentros, escuelas básicas completas, Colegio y Liceo, que considere como eje la situación geoambiental comunal.

Sistematizar las experiencias y estudios relativos a la situación agro-ecológica productiva de la comuna, de tal manera que identifique tanto las demandas como los desafíos pedagógicos requeridos.

Convocar a la Comunidad Escolar a la construcción de indicadores de desarrollo sustentable local, a través de un proceso propuesto inicialmente por el ESC -DEM, divulgando la importancia que tiene este instrumento para el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna como también para abrir nuevas alternativas de desarrollo.

Propagandizar al interior de la comunidad la importancia de los factores ecológico-ambientales en los procesos agro-productivos que se realizan en el territorio de la Comuna de Río Hurtado.

Establecer redes de cooperación y ayuda mutua con las organizaciones territoriales existentes, con las instituciones gubernamentales y no

### Metas

Propuesta de un conjunto de adecuaciones curriculares, integradoras de todos los Establecimientos Educativos con énfasis en la situación geo ambiental de la comuna

Creación del Observatorio de Desarrollo Sustentable de Río Hurtado, con aporte de la totalidad de la Escuelas de la Comuna

Difundir e integrar a la totalidad de la comunidad escolar en la discusión de la propuesta de indicadores de desarrollo sustentable local.

Generación de un Boletín Semestral  
Siete microprogramas radiales por semestre

Uso y aplicación de la red ya funcionando

gubernamentales que actúan en la Comuna

Impulsar desde el DEM la creación de un PCP que sistematice la educación no-formal bajo los requerimientos locales y que cuente con la participación de la población comunal. Buscar los financiamientos necesarios para el desarrollo del PCP.

Crear una red de investigación de la cuenca de Río Hurtado, estableciendo planes y programas de cooperación e intercambio de experiencias nacional e internacional en lo que al tema desertificación corresponda.

Presentación de una propuesta curricular para la Educación No Formal

Postulación a financiamiento mediante proyectos

Una red instalada funcionando

### Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

**Nombre del Programa** Programa de Educación Rural Ambiental Integral

**Objetivo (s)** CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN COMUNAL ACERCA DE LAS RELACIONES Y DEPENDENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS PROCESOS ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA PROBLEMÁTICA : *DESERTIFICACIÓN-POBREZA.*

LOGRAR LAS CAPACIDADES SUFICIENTES EN SUS ACTORES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRAL, DEMOCRÁTICA Y ECOLÓGICA QUE ABRA ALTERNATIVAS A ESTA COMUNA PERMANENTEMENTE MARGINADA

**Responsable** del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL  
**Monitoreo**  
**Responsable** de ESCUELAS PARTICIPANTES DEL  
**Ejecución** PROYECTO

**Costo total en M\$**

**Observaciones**

## PLANIFICACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

<b>Problema</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Solución</b>
Integrar a las Escuelas de la comuna a las actividades formativas complementarias	Requerimientos de los Planes y Programas de Mineduc.	Acciones concretas y de participación de los alumnos en actividades formativas	Aplicación del Programa establecido, con los recursos que se exijan para su eficaz ejecución

### **Objetivo General**

**ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.**

### **Objetivos Específicos**

Apoyar la creatividad, el conocimiento y las vivencias de las Comunidades Educativas, en el diseño e implementación de actividades ligadas al desarrollo y concreción de valores, relacionados con los objetivos fundamentales transversales.

Generar y potenciar espacios y modos de relación Docente-Educando, que incorpore las dimensiones lúdicas, participativas y recreativas y complementen la formación integral en término de valores, actitudes y conductas.

Abordar las temáticas emergentes en la sociedad y generar estrategias innovadoras para su tratamiento.

Validar estrategias y metodologías para abordar contenidos valóricos en el Sistema Escolar.

### **Objetivos**

Planificar año escolar (Marzo)

Inaugurar actividades formativas complementarias (Abril)

Inauguración Mes del Mar (Mayo)

### **Metas**

Organización de academias y talleres en las áreas del arte, las Ciencias, la participación social y deportes todos las escuelas y establecimiento de media.

Inauguración comunal de actividades curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos de la Comuna

Inicio de juegos comunales deportivos escolares, con participación de todas las Escuelas.

Mes del mar.

Campeonato comunal de pesca recreativa en el Tranque Recoleta, participando el 80% de las Escuelas.

Cicletada participativa, esta se desarrollará en dos circuitos, Parte Alta organiza

Mes del Medio Ambiente (charlas, campañas Ecológicas, salidas a terreno) Junio

Mes de la Ciencia y Tecnología (muestra Comunal, intercambio experiencias) Julio

Mes de la Montaña (concursos, salidas a terreno) Agosto

Mes del Patrimonio Cultural (concurso comunal cueca escolar) Septiembre

Feria Comunal del Mundo Joven - Octubre

Noviembre Culminación Comunal

Evaluación – Diciembre

microcentro Hurtado.-  
Juegos comunales deportivos escolares, con participación del 100% de los estudiantes de la comuna.

Mes del medio ambiente.  
Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa.  
Muestra comunal de cueca escolar en cuatro categorías, pre escolar, básica primer ciclo, básica segundo ciclo y media  
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.  
Olimpiadas Escolares.-

Mes de la ciencia y la tecnología.  
Muestra comunal de ciencia y tecnología con la participación de las escuelas de la comuna.-  
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.  
Con participación de la totalidad de las Escuelas de la Comuna

Mes de la montaña.  
Charlas, salidas a terreno, caminatas, organizadas por la unidad extraescolar y el microcentro “ Sol Naciente “ .  
Juegos comunales y provinciales deportivos escolares.  
Olimpiadas Escolares.-  
Participación de la totalidad del alumnado de la comuna

Mes del patrimonio cultural.  
**Muestra comunal de cueca Escolar,**  
Participación de academias y talleres en actos alusivos al mes de la patria.  
Juegos comunales deportivos escolares.

**“FERIA DEL MUNDO JOVEN”**  
muestra comunal con la participación de todas las escuelas en las diferentes áreas del ámbito extraescolar.

Juegos comunales deportivos escolares.

Culminación y evaluación del plan de actividades.  
Olimpiadas Escolares.-  
EVALUACION

## Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

<b>Nombre del Programa</b>	<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>FORMATIVAS</b>
<b>Objetivo (s)</b>	<b>ACTIVIDADES ORIENTADAS A ABRIR EL MUNDO RURAL, AMPLIANDO SUS HORIZONTES Y GENERANDO LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR SUS EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS CON EL RESTO DE LA COMUNA, PROVINCIA Y/O REGIÓN.</b>	
<b>Responsable del Monitoreo</b>	<b>del Coordinador Técnico</b>	
<b>Responsable Ejecución</b>	<b>de Director, Profesores Encargados</b>	
<b>Costo total en M\$</b>	<b>2.640</b>	
<b>Observaciones</b>	<b>1.640 en actividades 1.000 en materiales deportivos</b>	

### PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Matriz de Causas, Efectos y Solución

<b>Problema</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Solución</b>
INDICES DE ANALFABETISMO Y PROCESOS NO TERMINADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	Analfabetismo funcionales Procesos Educativos no terminados	Analfabetismo Bajos índices de escolaridad Baja participación ciudadana	Ofertar nivelación en Escuelas de la Comuna a los requerimientos de la población adulta

#### **Objetivo General**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS**

#### **Objetivos Específicos**

Extender la Educación de Adultos, a toda la Comuna de Río Hurtado.  
 Promover en la comuna de Río Hurtado el establecimiento de un Centro de Formación Técnica Comunal - CFT, que permita el funcionamiento permanente y sistemático en la entrega de servicios educativos a los habitantes, desde programas de alfabetización hasta educación técnica de nivel superior.  
 Levantar una planta docente comunal pro-activa para la atención de educación de adultos, en permanente perfeccionamiento, articulada con el sistema educativo comunal y en red de intercambio con experiencias semejantes a nivel regional, nacional e internacional.

#### **Objetivos**

Sistematizar y divulgar la experiencia de Educación de Adultos Comunal al conjunto de la comunidad organizada de la comuna de Río Hurtado: organizaciones territoriales, asociaciones, centros de padres y apoderados, autoridades municipales, empresarios, etc.

#### **Metas**

Promocionar y difundir al 100% de los Establecimientos Educativos, la oferta de Educación de Adultos  
 Socialización de la información al 100% de los CC. de PP. Y AA.

Levantar la demanda potencial por educación de adultos en la comuna a partir de un análisis de los factores demográficos existentes.

Potenciar y promover la Reforma Educativa en el nivel ante las autoridades del MINEDUC relacionadas al área.

Proponer un sistema educativo mixto - presencial y a distancia -, que permita cubrir la demanda de las localidades apartadas del camino troncal.

Instalar programas de Educación de Adultos en localidades según previo estudio de factibilidad.

Apoyar una propuesta CFT Comunal participativa, que permita incluir programas de alfabetización, enseñanza básica y media, pre-universitario y Programas de Estudios de nivel técnico superior, así como Programas de Investigación y Extensión.

Concurrir a fondos regionales, nacionales e internacionales que permitan un mayor financiamiento a los Planes de Capacitación Permanente y Validación de Estudios.

Seleccionar una planta docente pro-activa e interesada en la Educación de Adultos Permanente.

Establecer bases sólidas de financiamiento para la planta docente.

Gestionar programas de capacitación y perfeccionamiento para la planta docente local.

Detección del Total de requirentes de Nivelación.

Contactarse con las autoridades del Mineduc., que respaldan y apoyan la Educación de Adultos Aprobación del 100% de la propuesta del Mineduc.

Presentación de Proyecto al Mineduc, para su aprobación

Creación del CFT o Convenios con organismos afines al 2011

Presentación y postulación de Proyectos Fondos Regionales.

Estudio de la Capacidad real de los Docentes de la Comuna, para cubrir demanda o llamar a Concurso los cargos vacantes

Utilizar el 100% del financiamiento en el Nivel de Educación de Adultos

Capacitar al 100% de los Docentes en la especialización de educación de adultos

## Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Programa de Educación Permanente de Adultos</b>
<b>Objetivo (s)</b>	<b>EXTENDER LA EDUCACIÓN DE ADULTOS, A TODA LA COMUNA DE RÍO HURTADO. PROMOVER EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA COMUNAL – CFT. LEVANTAR UNA PLANTA DOCENTE COMUNAL PRO-ACTIVA PARA LA ATENCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.</b>
<b>Responsable Monitoreo</b>	<b>del Departamento de Administración de Educación Municipal</b>
<b>Responsable Ejecución</b>	<b>de Director y/o Profesor Encargado de la Escuela Designada en cursos de nivelación</b>
<b>Costo total en M\$</b>	
<b>Observaciones</b>	<b>Se cubre con Subvención Escolar</b>

## **PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE**

Matriz de Causas, Efectos y Solución

<b>Problema</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Solución</b>
Alto costo en consumos energéticos (electricidad y gas) y escasez del recurso agua Gran dependencia de energías externas	Distancia extrema de los EE. Fueres períodos de sequías	Desfinanciamiento del sistema educacional. Descontextualización de la gestión energética y del agua Alta vulnerabilidad ante catástrofes	Instalar equipamiento y baterías con adecuaciones curriculares que permitan optimización de la gestión energética y del agua y elevar la autonomía de los EE ante catástrofes

### **Objetivo General**

**SUSTENTABILIZAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, PROMOVIENDO EL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNO.**

### **Objetivos Específicos**

- Habilitar en los Establecimientos Educativos de mayor matrícula instalaciones para el ahorro sostenible en el gasto de electricidad, agua y gas.
- Habilitar en todos los Establecimientos Educativos instalaciones que garanticen la seguridad de agua y luz eléctrica en casos de emergencia
- Instalar un Observatorio Comunal de Sustentabilidad Educativa

### **Objetivos**

HABILITAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MAYOR MATRÍCULA INSTALACIONES PARA EL AHORRO SOSTENIBLE EN EL GASTO DE ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS.

HABILITAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE AGUA Y LUZ ELÉCTRICA EN CASOS DE EMERGENCIA

INSTALAR UN OBSERVATORIO COMUNAL DE SUSTENTABILIDAD EDUCACIONAL

### **Metas**

- Rebaja en el gasto por servicios de agua, gas y electricidad
- Desarrollar baterías de Material Didáctico para Habitabilidad Sustentable Educativa.-
- Generar la Autonomía de servicios de luz y agua de los EE. Capaces de enfrentar cualquier emergencia que se presente.
- Observatorio Comunal de Habitabilidad Sustentable Educativa. Indicadores activos.

## Resumen Ejecutivo del Plan de Acción

<b>Nombre del Programa</b>	<b>HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE</b>
<b>Objetivo (s)</b>	SUSTENTABILIZAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO EL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNO
<b>Responsable Monitoreo</b>	<b>del Departamento de Educación Municipal</b>
<b>Responsable Ejecución</b>	<b>de Director y/o Profesor Encargado de la Escuela Designada en cursos de nivelación. MTC.</b>
<b>Costo total en M\$</b>	
<b>Observaciones</b>	<b>A CUENTA DE PRESENTACION DE PROYECTOS, DE SUBV. DE MANTENIMIENTO, LEY SEP, FONDO DE MEJORAMIENTO.</b>

## PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

<b>CASOS PSICOSOCIALES</b>	<b>POSTULACIONES BECAS PRESIDENTE DE REPÚBLICA E INDIGENAS</b>	<b>COORDINACIÓN PROGRAMA DE SALUD</b>	<b>COORDINACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN</b>	<b>PROGRAMA EDUCATIVO CASH JUNJI</b>
<b>OBJETIVO:</b>				
Brindar apoyo psicosocial a los Alumnos y sus Familia, donde enfatizamos el desarrollo integral del Alumno, evitar la Deserción Escolar.	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.	Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal. (columna, visión, otorrino)	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales	Contribuir a un desarrollo físico y psicosocial -sano y armónico- y al logro de aprendizajes de niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales que no tienen acceso a otros programas educativos.
<b>AREA DE ATENCION</b>				
DESDE EL INICIO ESCOLAR: PRE-BÁSICA HASTA LA EDUCACION MEDIA	A estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable. En caso de la beca Indígena desde el 5° básico	. Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4° Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país	Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre básica, básica y media.	Se desarrolla con madres de sectores rurales dispersos quienes, en el transcurso del programa, aprenden la aplicación de prácticas y pautas educativas para apoyar el desarrollo y aprendizaje de sus hijos(as) menores de seis años. Funciona en diferentes lugares comunitarios o escuelas durante dos años.
<b>METODOLOGÍA</b>				
Visitas Domiciliarias Entrevista Personal o Grupal Diagnóstico	Inscripción; recepción de Documentación. Visitas Domiciliarias, en el Departamento de Educación	Atención de pesquisas Patológicas, Control en los centro de Atención.		Plan Educativo.

<b>PROYECTO DE INTEGRACIÓN</b>			
<b>OBJETIVO:</b>	<b>AREA DE ATENCIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	
<p>Permite a los alumnos con necesidades educativas especiales, participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros alumnos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de la escuela común, y entendemos el aprendizaje como una construcción social, nuestro objetivo eje, es atender a todo el alumnado que presente necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, producto de una discapacidad intelectual, a través de un diseño de enseñanza que proporcione las ayudas técnicas o apoyos extraordinarios para participar y avanzar en sus aprendizajes, fortaleciendo el desarrollo integral del alumno, promoviendo, además, en la comunidad educativa, la aceptación a la diversidad.</p>	<p>Un Proyecto de Integración Escolar es una estrategia o medio de que dispone el sistema para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular.</p> <p>Aquella discapacidad que presentan los alumnos o alumnas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente intelectual, medido por una prueba reconocida por la Organización Mundial de la Salud. Incluye los niveles de leve o discreta, moderada y grave.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en las Aulas.</li> <li>• Intervención Psicosocial.</li> </ul>	
<b>SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN</b>	<b>AREA DE ATENCIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	
<p><b>La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.</b></p> <p>Pro- retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4° medio.</p>	<p>Cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.</p>	<p>Entrega de actas escolares, certificadas por el Coordinador o el Asistente Social, del Departamento de Educación, fiscalizador de la actas documentadas por los establecimientos Educacional.</p>	
<b>ALUMNAS EMBARAZADAS: Programa de Asistencia Integral</b>	<b>AREA DE ATENCIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	
<p>Mediante la Constitución Política de la República de Chile garantiza a todos los niños, niñas y jóvenes el ejercicio del derecho a la educación;</p>	<p>A toda Alumnas que curse el sistema escolar y se encuentre embarazada, tiene derecho a pertenecer en el sistema escolar.</p>	<p>-El derecho a ingresar y a permanecer en la educación básica y media, así como las facilidades</p>	<p>- El embarazo o maternidad de una alumna no podrá ser causal para cambiarla de jornada de clases o a un curso paralelo, salvo que ésta manifieste su voluntad expresa de cambio</p>

<p>Que es deber del Estado garantizar a todas las personas la igualdad ante la ley y la no discriminación;</p> <p>Que es deber del Estado resguardar en los establecimientos educacionales de cualquier nivel el ingreso y la permanencia de las alumnas que se encuentren en situación de embarazo o maternidad, así como otorgarles las facilidades académicas del caso;</p> <p>Que es deber del Estado cautelar que los establecimientos educacionales de cualquier nivel no cometan discriminaciones o actos arbitrarios en contra de las alumnas en situación de embarazo o maternidad;</p>	<p><i>REGLAMENTA INCISO TERCERO DEL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 18.962 QUE REGULA EL ESTATUTO DE LAS ALUMNAS EN SITUACION DE EMBARAZO Y MATERNIDAD.</i></p>	<p>académicas que los establecimientos educacionales deben otorgar a las alumnas en situación de embarazo o maternidad se regirán por el siguiente Reglamento.</p> <p>- Las alumnas en situación de embarazo o maternidad tienen los mismos derechos que los demás alumnos y alumnas en relación a su ingreso y permanencia en los establecimientos educacionales, no pudiendo ser objeto de ningún tipo de discriminación, en especial el cambio de establecimiento o expulsión, la cancelación de matrícula, la negación de matrícula, la suspensión u otra similar.</p>	<p>fundada en un certificado otorgado por un profesional competente.</p> <p>- Las alumnas en estado de embarazo o maternidad serán sometidas a los procedimientos de evaluación establecidos en el Reglamento del establecimiento educacional, sin perjuicio de la obligación de los docentes directivos del establecimiento de otorgarles las facilidades académicas señaladas en el artículo 11, incluido un calendario flexible que resguarde el derecho a la educación de estas alumnas y de brindarles apoyos pedagógicos especiales mediante un sistema de tutorías realizado por los docentes y en el que podrán colaborar sus compañeros de clases.</p> <p>Artículos correspondientes: Art.1 hasta Art. 16</p>
--	--	--	--

